

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA**



**LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU RELACIÓN CON EL
CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO – 2021**

Tesis

Para la obtención del grado académico de

**MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS,
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA**

Presentado por:

Karla Alexandra Muñoz Cántaro

Tingo María – Perú

2023



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE POSGRADO FCEA
DIRECCIÓN



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

Nro. 003-2023-UPG-FCEA-UNAS

En la ciudad universitaria, siendo las **10:00 a.m.**, del viernes 3 de febrero de 2023, reunidos virtualmente vía Microsoft Teams, se instaló el jurado calificador a fin de proceder a la sustentación de la tesis titulada: **“LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - 2021”**. A cargo de la candidata al grado de maestro en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública; **Karla Alexandra MUÑOZ CÁNTARO**. Luego de la exposición y absueltas las preguntas de rigor, el jurado calificador procedió a emitir su fallo declarando **APROBADO** con el calificativo de **MUY BUENO**.

Acto seguido, a horas **11:15 a.m.** el presidente dio por culminada la sustentación; procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del jurado, quienes dejan constancia de su firma en señal de conformidad.

Tingo María, 3 de febrero de 2023.

DR. MISAEL ALVARADO PAUCAR
PRESIDENTE DEL JURADO

M.SC. ENDER LOPEZ TEJADA
MIEMBRO DEL JURADO



DR. MIGUEL ANGULO CARDENAS
MIEMBRO DEL JURADO

M.SC. KENET AGUILAR GUIZADO
ASESOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL
(RIDUNAS)

Correo: repositorio@unas.edu.pe



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 030 - 2023 - CS-RIDUNAS

El Coordinador de la Oficina de Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

CERTIFICA QUE:

El trabajo de investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Facultad:


Escuela de Posgrado UNAS

Tipo de documento:

Tesis	X	Trabajo de investigación	
-------	---	--------------------------	--

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO – 2021	Karla Alexandra Muñoz Cántaro	21% Veintiuno

Tingo María, 09 de febrero de 2023


Mg. Ing. García Villegas, Christian
Coordinador del Repositorio Institucional
Digital (RIDUNAS)



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE
MAESTRÍA

I. DATOS GENERALES DE POSGRADO

Universidad : Universidad Nacional Agraria De La Selva

Mención : Gestión pública

Título de Tesis : La gestión municipal y su relación con el cumplimiento de pago del impuesto predial, en la municipalidad provincial de Leoncio Prado, 2021.

Autor : Karla Alexandra Muñoz Cántaro

Asesor de Tesis : M.Sc. Kenet Aguilar Guizado

Programa de Investigación : Economía aplicada

Línea (s) de Investigación : Gestión pública

Eje Temático de Investigación : Pago de impuesto predial

Lugar de Ejecución : Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Duración : Fecha de Inicio : 10-12-2020
Término : 14-12-2022

Financiamiento : Propio : 3400.00

Karla Alexandra Muñoz Cántaro
Tesisista

M.Sc. Kenet Aguilar Guizado
Asesor

DEDICATORIA

A mis padres, Jaime Emilio Muñoz Céspedes y Rocio Guadalupe Cántaro Acosta, por su amor y por ser mi motivación y fortaleza para seguir adelante y luchar por mis metas.

A mi esposo Gil Tony, por ser mi compañero y mi apoyo incondicional tanto en lo personal y lo profesional, además por tenerme paciencia, estar a mi lado en todo momento y por darme su amor todos los días.

A mis hermanos: Esther Guadalupe, Diana del Carmen y Jaime José, por su apoyo, cariño y confianza desde los primeros años de mi formación.

AGRADECIMIENTOS

- A Dios y a la Virgen María, por cuidar de mí y mi familia, porque con su bendición todo es posible.
- A la Universidad Nacional Agraria de la Selva, por su acogida y darme la oportunidad de realizar mis estudios de maestría.
- A los docentes de la Unidad de Posgrado – Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, por compartirme sus conocimientos académicos, experiencias y vivencias, los cuales contribuyeron en mi formación profesional.
- Al M.Sc. J. Kenet Aguilar Guizado, por su asesoramiento, consejos y apoyo brindado.
- A todos mis amigos, por su apoyo y comprensión.

ÍNDICE

RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.1 Contexto	1
1.1.2 El problema de investigación	2
1.1.3 Interrogantes.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.2.1 Teórica.....	4
1.2.2 Práctica.....	4
1.3 OBJETIVOS.....	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.2 Objetivos específicos.....	4
1.4 HIPÓTESIS.....	5
1.4.1 Formulación	5
1.4.2 Variables e indicadores	5
CAPÍTULO II METODOLOGÍA.....	7
2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	7
2.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	7
2.3 POBLACIÓN	7
2.4 MUESTRA	7
2.5 UNIDAD DE ANÁLISIS	8
2.6 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	8
2.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	8
2.7.1 Técnicas de encuestas	8
2.7.2 Técnicas de análisis bibliográfico	8
2.7.3 Técnicas estadísticas	9
CAPÍTULO III REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	10
3.1 MARCO TEÓRICO	10

3.1.1 Recaudación tributaria.....	10
3.1.2 Gestión municipal	12
3.2 CONCEPTOS	14
3.3 ANTECEDENTES.....	16
CAPÍTULO IV RESULTADOS.....	20
4.1 ASPECTOS GENERALES.....	20
4.2 ASPECTOS ESPECÍFICOS	23
4.2.1 Gestión municipal.	23
4.2.2 Pago del impuesto predial	35
4.3 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	39
CAPÍTULO V DISCUSIÓN.....	45
CONCLUSIONES	48
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	50
ANEXOS	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla.....	Página
Tabla 1 Contribuyentes de la municipalidad, distribuidos según sexo	20
Tabla 2 Contribuyentes de la municipalidad, por edad	21
Tabla 3 Contribuyentes según zona de ubicación del predio	22
Tabla 4 Percepción sobre la gestión actual	23
Tabla 5 Atención recibida en la gerencia de administración tributaria de la municipalidad	24
Tabla 6 Calificación de estrategias aplicadas por la gerencia de administración tributaria	25
Tabla 7 Medio de información para el proceso de cobranza tributaria	26
Tabla 8 Conocimiento de la importancia del pago del impuesto predial	27
Tabla 9 Importancia de los beneficios del pago del impuesto predial puntual	28
Tabla 10 Beneficio en el desarrollo económico con la recaudación tributaria	29
Tabla 11 Beneficio en el desarrollo social con la recaudación tributaria	30
Tabla 12 Impuesto predial y desarrollo económico en la provincia	31
Tabla 13 Avances en el desarrollo social de la provincia	32
Tabla 14 Vivienda con acceso a servicios básicos	33
Tabla 15 Pago del impuesto predial después de la fecha	35
Tabla 16 Cartillas tributarias entregadas claras y entendibles	36
Tabla 17 Actualización de su predio frecuentemente	37
Tabla 18 Multas adecuadas a contribuyentes morosos	38
Tabla 19 Amnistías tributarias a contribuyentes morosos	39
Tabla 20 Grado de relación según el coeficiente de correlación Spearman.	40
Tabla 21 Resultado de la correlación de variables.	41
Tabla 22 Resultado de la correlación de variables.	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura.....	Página
Figura 1 Modelo de gestión municipal	14
Figura 2 Contribuyentes de la municipalidad, distribuidos según sexo	20
Figura 3 Contribuyentes de la municipalidad, por edad	21
Figura 4 Contribuyentes según zona de ubicación del predio	22
Figura 5 Percepción sobre la gestión actual	23
Figura 6 Atención recibida en la gerencia de administración tributaria de la municipalidad	24
Figura 7 Calificación de estrategias aplicadas por la gerencia de administración tributaria	25
Figura 8 Medio de información para el proceso de cobranza tributaria	27
Figura 9 Conocimiento de la importancia del pago del impuesto predial	28
Figura 10 Importancia de los beneficios del pago del impuesto predial puntual	29
Figura 11 Beneficio en el desarrollo económico con la recaudación tributaria	30
Figura 12 Beneficio en el desarrollo social con la recaudación tributaria	31
Figura 13 Impuesto predial y desarrollo económico en la provincia	32
Figura 14 Avances en el desarrollo social de la provincia	33
Figura 15 Vivienda con acceso a servicios básicos	34
Figura 16 Pago del impuesto predial después de la fecha	35
Figura 17 Cartillas tributarias entregadas claras y entendibles	36
Figura 18 Actualización de su predio frecuentemente	37
Figura 19 Multas adecuadas a contribuyentes morosos	38
Figura 20 Amnistías tributarias a contribuyentes morosos	39
Figura 21 Significancia de la prueba	42

RESUMEN

El propósito de estudio fue analizar si la gestión municipal se relaciona de manera significativa con el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2021; para lo que se plantea una hipótesis que presume una correlación directa entre el cumplimiento de pago del impuesto predial y la variable gestión municipal. Para obtener los resultados fue necesario aplicar una encuesta a los contribuyentes, con las cuales se pudo conocer que: La gestión municipal y el pago del impuesto predial se correlacionan de manera significativa ya que presenta un p-value igual 0.000 y un coeficiente Rho de Spearman igual a 0.499 lo que de acuerdo con los grados de correlación determina una correlación positiva moderada entre las variables. Además, el 63.8% califica la gestión edil como regular. el 48.8% consideran que la atención en el área de administración tributaria es buena. El 55.4% consideran que sólo “a veces” se utiliza lo recaudado para el beneficio del desarrollo social de la provincia, el 54.6% de los consideran que el pago del impuesto predial contribuye con el desarrollo económico. Finalmente, el 55.4% de los contribuyentes “casi siempre” paga el impuesto predial después de la fecha programada. El 66.7% consideran que las cartillas tributarias entregadas no son claras y entendibles. El 44.6% manifiesta que “casi nunca” y “nunca” el personal de la municipalidad actualiza el valor de su predio. El 77.1% considera adecuado que se otorguen amnistías a los contribuyentes morosos.

Palabras clave: Impuesto predial, gestión municipal, desarrollo social y crecimiento económico.

ABSTRACT

The purpose of the study was to analyze whether municipal management is significantly related to compliance with property tax payment in the Provincial Municipality of Leoncio Prado in 2021; for which a hypothesis is proposed that assumes a direct correlation between compliance with property tax payment and the municipal management variable. In order to obtain the results, it was necessary to apply a survey to the taxpayers, with which it was possible to know that: The municipal management and the payment of the property tax are significantly correlated since it presents a p-value equal to 0.000 and a Spearman's Rho coefficient. equal to 0.499 which, according to the degrees of correlation, determines a moderate positive correlation between the variables. In addition, 63.8% qualify the mayoral management as regular. 48.8% consider that the attention in the area of tax administration is good. 55.4% consider that only "sometimes" the proceeds are used for the benefit of the social development of the province, 54.6% of them consider that the payment of property tax contributes to economic development. Finally, 55.4% of taxpayers "almost always" pay the property tax after the scheduled date. 66.7% consider that the tax cards delivered are not clear and understandable. 44.6% state that "almost never" and "never" do municipal staff update the value of their property. 77.1% consider it appropriate to grant amnesties to delinquent taxpayers.

Keywords: Property tax, municipal management, social development and economic growth.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Contexto

En el Perú y demás países en vías de desarrollo el desafío del mantenimiento de infraestructura en las zonas urbanas y la suministro de los servicios a la población recae en los municipios, mientras que el impuesto predial es el más importante en los países en desarrollo en términos del producto bruto interno y su contribución a la recaudación de impuestos. En estos países, el impuesto a la propiedad es significativamente menor que en los países desarrollados. A nivel internacional, solo 130 países tienen algún tipo de impuesto predial, pero su significado varía considerablemente entre los países (World, 1999).

El promedio de la recaudación del impuesto predial en los países de la OECD es del 4% de los ingresos tributarios y del 2% en los países en transición. El impuesto predial apenas ha evolucionado en América Latina. Medido por el PBI Argentina tiene 0,53%, Brasil 0,5%, Chile 0,63%, Colombia 0,61%, Nicaragua 0,13% y México 0,21%. Perú está por debajo del 0,2% del PBI, que es extremadamente bajo en comparación con el promedio de América Latina. La lógica a favor de un impuesto a la propiedad es que a los contribuyentes se les facturen los costos reales de los servicios que se les brindan. (Dillinger, 1991)

El impuesto predial es relativamente estable en comparación con otros tributos locales, y es el único que la población paga en gran proporción, incluido el sector informal.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), afirma que lo recaudado por el concepto de autovaluo incentiva a los gobiernos locales a ser menos dependientes del gobierno central. (MEF, 2015).

Por otro lado, en el Perú, la administración pública es ineficiente en la prestación de servicios a los usuarios en todos los niveles de gobierno. Tales ineficiencias ocurren cuando una entidad pública carece de la infraestructura física necesaria y/o brinda un mal servicio a los usuarios. Estas dos condiciones generan un deterioro de la imagen del sector público. (Bastidas y Pisconte, 2008)

1.1.2 El problema de investigación

a) El problema central

Alto porcentaje de incumplimiento en el pago del impuesto predial, en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2021.

b) Descripción

Según la información obtenida en la subgerencia de administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (MPLP), para el año 2020 registró 9,616 contribuyentes con un total de 12,502 predios registrados en Sistema de Recaudación Tributaria Municipal del MEF, por los cuales debía percibir 3, 078, 482.00 soles; sin embargo sólo recaudó 849,517.39 soles, cuyo valor representa el 27.60% del total del impuesto predial que debió haber recaudado en el año fiscal 2020 la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. (SRTM-MEF, 2020)

Así mismo para este año (2021) el número de contribuyentes inscritos es de 9 886 contribuyentes que hacen un total de 12, 782 predios inscritos por el cual para este año la municipalidad provincial estima obtener 2, 946, 258.47 por el concepto de recaudación de impuesto predial; sin embargo, hasta la fecha (agosto del 2021) sólo logró recaudar 569,278.06 soles, lo que representa al 19.32% del total (SRTM-MEF, 2020)

c) Explicación

Por lo expuesto en la sección anterior se observa un evidente problema de incumplimiento en el pago del impuesto predial, en la MPLP, que puede ser

ocasionado por diversos factores, como, por ejemplo: El desempleo en la ciudad de Tingo María generado por el cierre de muchas actividades económicas a causa de pandemia que vive el país y el mundo, a poca cultura financiera de los contribuyentes, el bajo nivel de confianza en la gestión municipal, entre otros.

Sin embargo; para la presente investigación se propone analizar la correlación existente entre la gestión municipal y el cumplimiento de pago del impuesto al predio en la MPLP, toda vez que en la gestión municipal actual se ha podido apreciar ciertas actitudes y/o acciones inadecuadas que presumen una deficiente gestión, como la demora en los trámites administrativos en la que se emplean más tiempo de lo establecido en los documentos de gestión, la ejecución de obras sin priorización, servicios básicos de la municipalidad deficiente, personal sin implementación adecuada como es el caso del serenazgo y personal de limpieza pública, personal sobredimensionado y falta de capacitación al personal de las diferentes áreas. Por todo lo expuesto, la presente investigación tiene como objetivo analizar de qué manera y en qué grado se relaciona la gestión municipal y el cumplimiento de pago del impuesto al predio en la MPLP, año 2021.

1.1.3 Interrogantes

a) Interrogante general

¿La gestión municipal se relaciona significativamente con el cumplimiento de pago del impuesto predial en la MPLP año 2021?

b) Interrogantes específicas

- ¿Cuáles son las características de la gestión municipal en la MPLP, año 2021?
- ¿Cuáles son las características del cumplimiento de pago del impuesto predial en la MPLP, año 2021?
- ¿Cuál es el grado de relación entre la calidad del servicio y el pago del impuesto predial en la MPLP, año 2021?

- ¿Cuál es el grado de relación entre el presupuesto participativo y el pago del impuesto al predio en la MPLP, año 2021?

1.2 JUSTIFICACIÓN

1.2.1 Teórica

Los resultados de la investigación brindarán una reflexión y debate académico basado en la teoría de la capacidad para mantener la gestión municipal y su relación con el pago del impuesto predial.

1.2.2 Práctica

Teniendo como objetivo conocer la relación existente entre la gestión municipal y el pago del impuesto predial de la municipalidad provincial de Leoncio Prado. Los resultados que se obtuvieron a través de la encuesta y las pruebas estadísticas ayudaron a sugerir acciones de mejora tanto en la gestión como en el proceso de recaudación del impuesto al predio en la MPLP.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Analizar si la gestión municipal se relaciona de manera significativa con el cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir las características de la gestión en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, año 2021.
- Describir las características sobre el cumplimiento en el pago del impuesto predial en la MPLP, año 2021.
- Establecer el grado de relación entre la calidad del servicio y el pago del impuesto predial en la provincia de Leoncio Prado, año 2021.
- Conocer el grado de relación entre el desarrollo local y el pago del impuesto predial en la provincia de Leoncio Prado, año 2021.

1.4 HIPÓTESIS

1.4.1 Formulación

a) General

La gestión municipal se relaciona de manera significativa con el cumplimiento de pago del impuesto predial en la MPLP año 2021.

b) Especifico

- La dimensión calidad del servicio y el pago del impuesto predial en la provincia de Leoncio Prado año 2021, se relaciona de manera significativa.
- La dimensión desarrollo local y el pago del impuesto predial en la provincia de Leoncio Prado año 2021, se relaciona de manera significativa.

1.4.2 Variables e indicadores

Variable (Y): Cumplimiento de pago del impuesto predial.

Indicadores:

Y1= Pago puntual.

Variable (X): Gestión municipal

Dimensión 1: Calidad del servicio

Indicadores:

X11= Percepción sobre la gestión

X12= Atención al ciudadano.

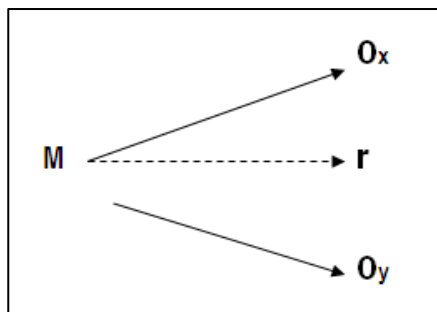
X13= Información adecuada.

Dimensión 2: Desarrollo local

Indicadores:

X21= Crecimiento económico.

X22= Desarrollo social.



M: Muestra de estudio

Ox: Gestión municipal.

Oy: Cumplimiento de pago del impuesto predial

r: Coeficiente de correlación.

En ese contexto, primero se determinó la muestra del estudio, luego se midió la correlación entre las variables en un momento dado.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Es aplicada porque empleó el conocimiento teórico existente para determinar la relación existente entre la gestión del municipio provincial y el cumplimiento de pago del impuesto predial en base a la metodología científica que permitió el desarrollo de la investigación.

2.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con la naturaleza de la investigación, el estudio cumple las características de un nivel de investigación correlacional, porque es la asociación entre las variables estudiadas y sus dimensiones.

2.3 POBLACIÓN

La población de estudio son los contribuyentes registrados en el área de recaudación tributaria de la MPLP, según los datos proporcionados por la subgerencia de recaudación tributaria de la MPLP, para el año 2021 existió 9,886 contribuyentes inscritos.

2.4 MUESTRA

Conociendo el número de contribuyentes mencionados en la determinación de la población a estudiar, se procedió a calcular el tamaño de muestra mínima (n), para ello se aplica la siguiente fórmula:

$$n_0 = \frac{Z_{\alpha}^2 N(p)(q)}{(e)^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2(p)(q)}$$

$$N = 9,886$$

$$\alpha = 0.05, \text{ entonces, } Z_{0.025} = \pm 1.96$$

$P = 0.8$ (De acuerdo con la base de datos de la municipalidad en promedio el 80% de los contribuyentes inscritos pagó sus tributos en el año fiscal 2020)

$$q = 0.2$$

$$e = 0.05$$

$$n \geq \frac{(\pm 1.96)^2(0.8)(0.2)(9886)}{(0.05)^2(9886 - 1) + (\pm 1.96)^2(0.8)(0.2)} \Rightarrow n \geq 239.89 \approx 240$$

El total de contribuyentes encuestados fueron de 240.

Así mismo cabe recalcar que el muestro utilizado fue el aleatorio simple

2.5 UNIDAD DE ANÁLISIS

Fueron los contribuyentes inscritos en el padrón de la subgerencia de recaudación tributaria.

2.6 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Debido a la existencia de teorías económicas y administrativas en la gestión municipal y el pago del impuesto al predio, conceptos, definiciones, leyes o normas generales, las conclusiones que se hagan o verifiquen a partir del método hipotético – deductivo. Usando evidencia empírica, la investigación se basa en afirmaciones generales que ya se han presentado.

2.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

2.7.1 Técnicas de encuestas

En la investigación, se tomó en cuenta la técnica de encuesta para comparar las hipótesis generales y específicas.

El instrumento o cuestionarios, ayudó a conseguir información de los directivos y funcionarios, de acuerdo con lo requerido en el trabajo de investigación.

2.7.2 Técnicas de análisis bibliográfico

Esta técnica fue utilizada para recabar información teórica sobre los antecedentes de la investigación y el marco conceptual sobre las variables en

estudio, los que estuvieron comprendidos por: libros, trabajos de investigación, artículos, etc.

El instrumento utilizado fueron las fichas bibliográficas.

2.7.3 Técnicas estadísticas

Los datos proporcionados se procesaron con diversos programas que permitieron ordenar, tabular e interpretar cuadros estadísticos para que la información pueda visualizarse en forma de tablas, figuras y gráficas.

CAPÍTULO III

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

3.1 MARCO TEÓRICO

3.1.1 Recaudación tributaria

Para Alfaro (2010) las recaudaciones tributarias son recursos obtenidos directamente del gobierno central, pagos obligatorios y/o pagos exigidos por ley a personas naturales o jurídicas involucradas en la actividad económica. Cabe señalar que la tributación es la forma en que el Estado se financia y así obtiene recursos para el desempeño de sus funciones, y el término "tributación" también incluye impuestos, contribuciones y tasas.

Es de interés del Estado racionalizar el sistema tributario de los gobiernos locales para simplificar la administración y optimizar la recaudación de los impuestos generadores de ingresos de los gobiernos locales (Art. 1º de la Ley de Tributación Municipal), señala que los municipios administran los impuestos en su jurisdicción de acuerdo a sus funciones, para lo cual consideran funciones como:

La recaudación: Abarca todo el proceso desde que el contribuyente recibe la información hasta el vencimiento de cada tipo de impuesto. Es importante que las autoridades locales proporcionen formularios de pago y declaraciones juradas para cada impuesto.

La fiscalización tributaria: Es una función que permite detectar el pago o no de los compromisos tributarios adquiridos por los contribuyentes y realiza una serie de acciones y tareas para hacer cumplir el pago de las deudas. Las funciones de supervisión incluyen la verificación, investigación y control del cumplimiento tributario.

Cobranza coactiva: Este es el procedimiento mediante el cual el municipio autoriza oficialmente el cobro de las deudas pendientes a los contribuyentes. Dicho procedimiento comienza con la notificación de la ejecución coactiva.

Esto incluye un mandato vinculante, cuyo incumplimiento de esta orden amenaza el inicio de acciones forzosas como los embargos.

3.1.1.1. Tipos de tributos municipales

A. Impuestos

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2015) “El impuesto municipal es un tributo destinado al beneficio de los municipios, tal como se menciona en el artículo 5 del Título II de la Ley de tributación municipal, y cuyo cumplimiento no genera remuneración directa para el municipio ni para el contribuyente. Dichos impuestos son:

Impuesto predial: Es un impuesto anualizado que fija el valor de los inmuebles urbanos y rústicos, sean de propiedad de una empresa o de una persona natural (MEF, 2015).

Impuesto de alcabala: impuesto a la transferencia de propiedades y grava el 3% del precio de venta y es de exclusiva responsabilidad del comprador, dependiendo del precio de compra y es infecto las primeras 10 UIT. Este impuesto es pagado por cualquier tipo de persona física o jurídica y vence el último día hábil del mes siguiente a la realización de la transferencia, independientemente de la forma de pago pactada para la venta (MEF, 2015).

El Impuesto al patrimonio vehicular: Este es el impuesto anual para camionetas, autobuses, remolques, camiones y autobuses de hasta 3 años de antigüedad. El tipo impositivo fijado por el MEF es del 1% y se aplica sobre el valor del vehículo (MEF, 2015).

El Impuesto a las apuestas: impuesto a los juegos de azar, incluidas las loterías, casas de apuestas, máquinas tragamonedas, etc. Es de pago mensual y la ley tributaria establece que la tasa aplicable de este impuesto es de 1 UIT. (MEF, 2015).

Impuesto a los juegos: Grava los juegos de lotería, bingos y rifas, así como las ganancias en los juegos de azar. (MEF, 2015).

El impuesto a los espectáculos públicos no deportivos: El monto de los pagos realizados en espectáculos públicos no deportivos bajo techo o en parques cerrados está sujeto al impuesto, excluyendo las funciones de teatro en vivo, conciertos de música clásica o cualquier otro espectáculo aprobado por el Instituto Nacional de Cultura. (MEF, 2015).

B. Tasas municipales.

De acuerdo con el MEF (2015), este es un servicio público que brinda el gobierno a los contribuyentes. Asimismo, los tributos municipales son determinados por los consejos municipales.

Para tener en cuenta las tasas correspondientes, se determinaron los siguientes indicadores:

Tasas por servicios públicos o arbitrios: es un pago por la prestación o mantenimiento de servicios públicos, que es personalizado por el contribuyente.

Tasas por servicios administrativos o derechos: estas son las tasas impositivas que los contribuyentes deben pagar a los gobiernos locales por los procedimientos administrativos del gobierno local o el uso privado de la propiedad del gobierno local.

Tasa por las licencias de apertura de establecimientos: se trata de tasas únicas que deben pagar todos los contribuyentes para el funcionamiento de una actividad industrial, comercial o de servicios.

3.1.2 Gestión municipal

(Aliendre, 2012), brindó otra definición de gestión municipal, afirmando que el propósito de estas políticas y acciones es generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades y deseos de los habitantes de su ámbito de influencia.

En resumen, podemos definirlo como un conjunto de procesos desarrollados por las autoridades locales con el objetivo de lograr un desarrollo económico equitativo en un área geográfica específica.

Cabe señalar que el objetivo del municipio es el desarrollo de las personas que viven bajo su jurisdicción, lo que, por así decirlo, va más allá del sector económico y la satisfacción de las necesidades básicas. (Pichardo, 1993)

Por otro lado, la administración municipal está relacionada con tres procesos: social, económico y político para crear una ciudad. También cabe señalar que la gestión se basa en 3 elementos: el estado de la población, el mercado y el proceso reproductivo. (Defensoría del Pueblo, 2010).

Para **García** (1997), la administración municipal debe asegurarse de que todos los procesos de crecimiento local estén enfocados a la producción económica teniendo en cuenta las consideraciones ambientales y las comunidades locales.

Por otro lado, Rojas (2006), menciona que existen 3 dimensiones en la gestión municipal:

a) Gestión estratégica: Hace referencia a las capacidades de aplicar estrategias y proponer metas y objetivos relacionadas con el desarrollo económico, los ismos que deben obedecer a planes estratégicos en los diferentes niveles.

b) Gestión operativa: Es función de los empleados gestionar herramientas y acciones que contribuyan al logro de objetivos económicos locales. Se deben hacer esfuerzos para utilizar eficientemente los recursos y lograr resultados óptimos.

c) Gestión participativa: Al formular procesos de desarrollo económico local, las administraciones municipales deben tratar de involucrar a todos los participantes (desde la planificación hasta la retroalimentación).

Elementos claves para gestión eficiente, según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972):

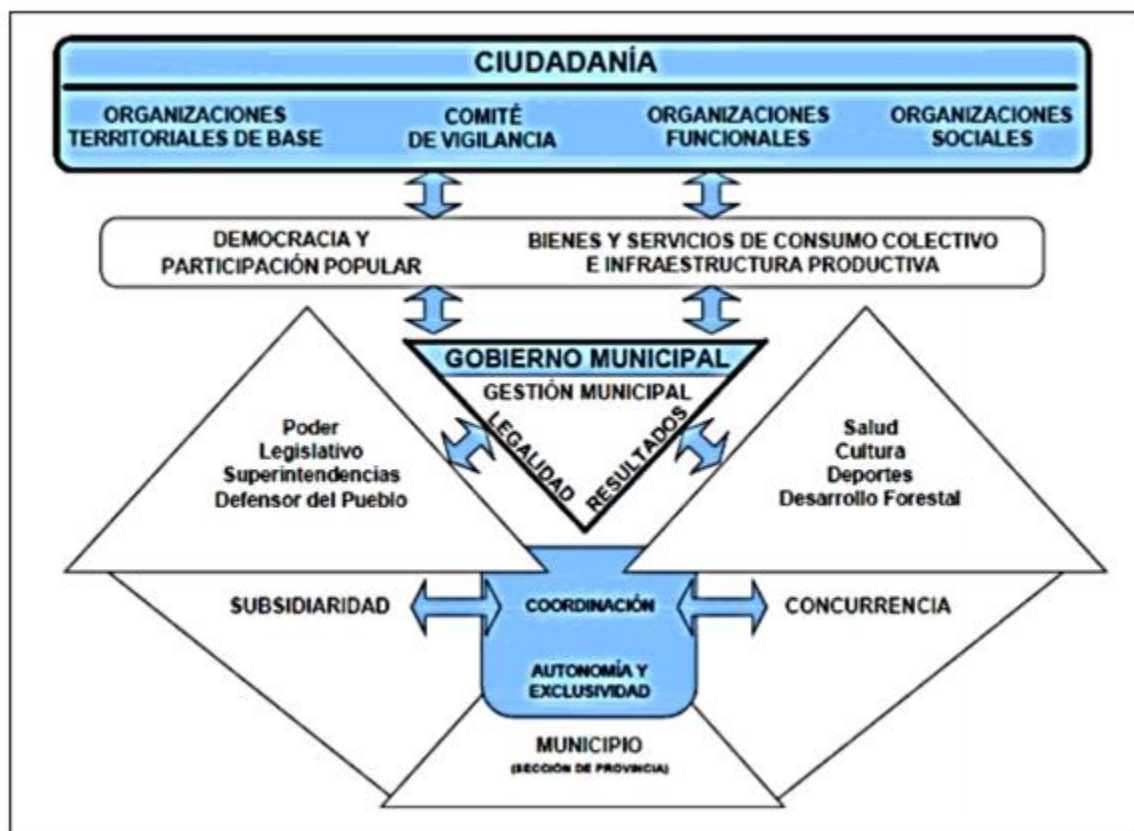
a) Eficiencia: se deben poner en marcha procesos y herramientas para que los equipos municipales puedan tener un excelente desempeño, de esta forma se puede evitar la baja productividad y gastos innecesarios.

b) Participación: los funcionarios del Estado están en el deber de informar sus actividades, para recoger la opinión de los actores locales.

c) Transparencia: Las autoridades municipales deben informar sobre las medidas adoptadas y los resultados en el ámbito del desarrollo local.

Figura 1

Modelo de gestión municipal



Fuente: USAID, 2012

3.2 CONCEPTOS

- Gestión

Es el proceso por el cual una o más personas coordinan actividades, para lograr resultados favorables. (Rubio, 2006)

- Gestión administrativa.

Es un concepto vagamente definido que incluye un conjunto de organismos públicos que ejercen funciones de administración y gestión del Estado (Diego, 2012)

- Gestión municipal

Se define como una organización social, regida por un orden jurídico que goza de autonomía, con estructura organizativa y administrativa orientada a la realización de determinadas actividades en beneficio de la población. (Bastidas y Pisconte, 2008)

- Impuesto predial

Los impuestos se recaudan, administran y controlan de acuerdo con el municipio donde se ubica el inmueble. Este impuesto grava el valor de su trabajo por cuenta propia tanto en predios urbanos como rústicos. La autoevaluación se basa en las tarifas anuales de construcción y los precios unitarios aprobados anualmente por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (Servicio de Administración Tributaria - SAT, 2019)

- Presupuesto participativo.

Las autoridades regionales y locales, y las organizaciones de la población formalmente representadas determinan conjuntamente a través de políticas y herramientas de gestión cómo y a qué actividades se dirigirán los recursos, que están vinculadas con la visión y los objetivos del PDC. (MEF, 2015)

- Recaudación tributaria.

Es una facultad de la administración tributaria el cual consiste en recaudar los tributos. En tal sentido, podrán celebrarse contratos de servicios directamente con los bancos y otras instituciones con la finalidad de recibir el pago de las deudas. (Effio, 2008)

- Servicios públicos

Cualquier acción directa o indirecta en la administración pública destinada a satisfacer necesidades colectivas a través del proceso de derecho público. (Villegas, 1950)

- Tributo

Los tributos son sujetos de derecho público, incluidos los servicios financieros obligatorios, que son recaudados y exigidos unilateralmente por la administración pública en aplicación de una ley que vincula los hechos imponibles con la obligación de realizar contribuciones. (Effio, 2008)

3.3 ANTECEDENTES

- Internacionales

Jara, (2008); En su estudio “Influencia de la Gestión Municipal en la recaudación y evasión tributaria en las distritales de la provincia de Barranca”, menciona que la gestión municipal influye directamente en la tributación y la evasión fiscal, puesto que corroboró que a mayor aprobación de la gestión municipal, incrementan también los contribuyentes.

Caicedo (2017) en su tesis: “Análisis del sistema de recaudación y la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate”. Tuvo por objetivo analizar un sistema de recaudación que pueda mejorar la gestión del gobierno municipal en mención. En la metodología consideró enfoques teórico prácticos como cualitativamente cuantitativos, y esto se logra a través de la investigación bibliográfica, este incluyó a 16 funcionarios administrativos y directivos en la población de encuestados, como muestra, consideró a toda la población. Y como resultados indico los siguientes: el 56.25% son mujeres, el 43.75% son hombres, el 56.25% suele conocer la visión, misión, metas y objetivos del G.A.D San Cristóbal de Patate, el 18.75% pocas veces, el 18.75% siempre, el 6.25% nunca , el 43.75% nunca consideró apropiadas estas actividades muchas veces, el 25% las consideró pocas veces, el 18.75% siempre las consideró apropiadas, el 12.50% nunca las consideró apropiadas, el 43.75% conoce a veces la estructura organizacional, funciones laborales y actividades del G.A.D San Cristóbal de Patate, 37.50% casi siempre y 18.75% siempre. Además, se llegó a las siguientes conclusiones: El Gobierno Autónomo Descentralizado

del Municipio de San Cristóbal de Patate se encuentra actualmente sujeto al procedimiento de recaudación de impuestos a los contribuyentes por un distrito fiscal propiedad y operado por el Ministerio de Hacienda.

- Nacionales

Pizango y Reátegui (2020) en su investigación titulado “Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales 2018”

Tuvo como finalidad determinar la incidencia entre la gestión administrativa en la recaudación tributaria. Para ello se utilizó una encuesta práctica con niveles adecuados y un diseño no experimental, se utilizaron como instrumentos de investigación cuestionarios y guías de análisis bibliográfico, y se utilizó una muestra de 67 trabajadores. Los resultados muestran que la gestión administrativa municipal tiene una calificación positiva de 13,2%, la cual se considera baja, es decir que tiene un 86,8% de deficiencias. El estudio concluyó que hubo una relación directa y significativa entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria; evaluado con el estadístico de chi cuadrado, donde el valor de $\chi^2 = 24.456$ y $\chi^2_{t} = 16.919$.

Aranda (2018). En su investigación titulada “La gestión administrativa y su influencia de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, 2017”. Tuvo como objetivo determinar la influencia de la gestión administrativa en la recaudación del impuesto predial. La investigación fue cuantitativa y descriptiva, de diseño experimental - transversal, el grupo de muestra fue de 28 colaboradores, entre ellos funcionarios y servidores del Municipio, los métodos utilizados fueron las encuestas e instrumentos cuestionarios estructurados, se cumplió con el plan de análisis y se consignaron los principios éticos. Los resultados de la aplicación del cuestionario de encuesta y otros estudios de base teórica están directamente relacionados con la realización de los objetivos de la gestión administrativa en la recaudación del impuesto predial. Como conclusión se

estableció que la gestión administrativa influyó en la recaudación del impuesto predial, donde el 100% consideró que las funciones y deberes de los gerentes de línea son suficientes y adecuados para el desarrollo local. El 100% respondió que los contribuyentes no están informados sobre el pago del impuesto predial, el 57% citó la falta de cultura tributaria como principal motivo del no pago de sus impuestos, y el 64% consideró que las actividades realizadas por la gestión administrativa son suficiente.

Jara y Tito (2008) en su trabajo, influencia de la gestión municipal en la recaudación y evasión tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Barranca departamento de Lima expone, que la gestión municipal incide directamente en la recaudación y evasión tributaria en las municipalidades distritales de la provincia de Barranca, período 2006-2007, puesto que cuanto más alta es el índice de aprobación de la gestión municipal, mejora la calidad de contribuyentes. El autor explica que depende de una buena gestión municipal y la importancia para el incremento de la recaudación del Impuesto Predial y descenso de la evasión tributaria en las municipalidades, así incrementará la data de contribuyentes.

Cárdenas (2018) “Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - 2016”. (tesis pregrado) por la Universidad Cesar Vallejo. Concluyó que la gestión administrativa fue deficiente y por lo tanto la tasa de recaudación fue baja, por lo que concluyó aceptar la hipótesis planteada. Hay un 56% de deficiencia en la gestión administrativa del municipio provincial del Alto Amazonas, porque no se ejecutan las actividades previstas; las metas y objetivos planificados por la municipalidad no han sido implementadas de manera efectiva y completa debido a las falencias planteadas. El nivel de recaudación de impuestos en el 2016 fue menor, ya que en el 2015 se pudo recaudar S/1 327 094.35, mientras que en el 2016 fue de S/ 1 036 301.90. De igual forma, el impuesto predial cuenta con una variación de S/. 252 720.32, lo que supone una disminución

del 24% con respecto al 2015. En cuanto a la tasa de arbitrios y limpieza pública, en el 2016 hubo disminución en la recaudación de dicho impuesto, existiendo una variación de S/ 38 072.13, que es un 14% menos que en 2015.

- Locales

Gamero (2016). En su investigación titulado “Políticas de recaudación y concientización en el incumplimiento del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado”. Tuvo como objetivo general determinar de qué manera la Política de recaudación y concientización influyen en el Incumplimiento del Impuesto Predial, todo esto se debe a las malas políticas y a la baja concientización de los contribuyentes, y por creer que una buena recaudación de impuestos resolverán los problemas sociales que aquejan a la población. La investigación es descriptiva y de dominio específico. Al obtener los resultados luego de la aplicación de la investigación se conoció que el incumplimiento tributario de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado era significativo, por lo que la recaudación obtenida era insatisfactoria debido a las graves deficiencias de la municipalidad en materia de política, recaudación y fiscalización. Además, existe una falta de control y conciencia entre los contribuyentes, lo que contribuye al pago indebido de impuestos.

Bendezu y Malpartida (2008). “Principales Causas que Impiden una óptima Recaudación del Impuesto Predial en Tingo María”. El trabajo de investigación tiene como objetivo principal investigar las razones más importantes por las que no se recauda el impuesto predial en la MPLP. Los resultados muestran que las principales razones que limitan la recaudación óptima del impuesto predial son: deficiencia en el cobro del impuesto, la búsqueda de favores políticos en las decisiones de exención, la amnistía y el control fiscales deficiente.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1 ASPECTOS GENERALES

A continuación se observa que, de los contribuyentes de la MPLP a quienes se encuestó; se aprecia que, de acuerdo con su género, el masculino está representado por un 52.5%, mientras que el sexo femenino resultó ser 47.5%, donde el sexo masculino predomina con una diferencia del 5% más respecto al femenino. Por lo que se puede afirmar que de cada 10 funcionarios 6 son varones y 4 son mujeres.

Tabla 1

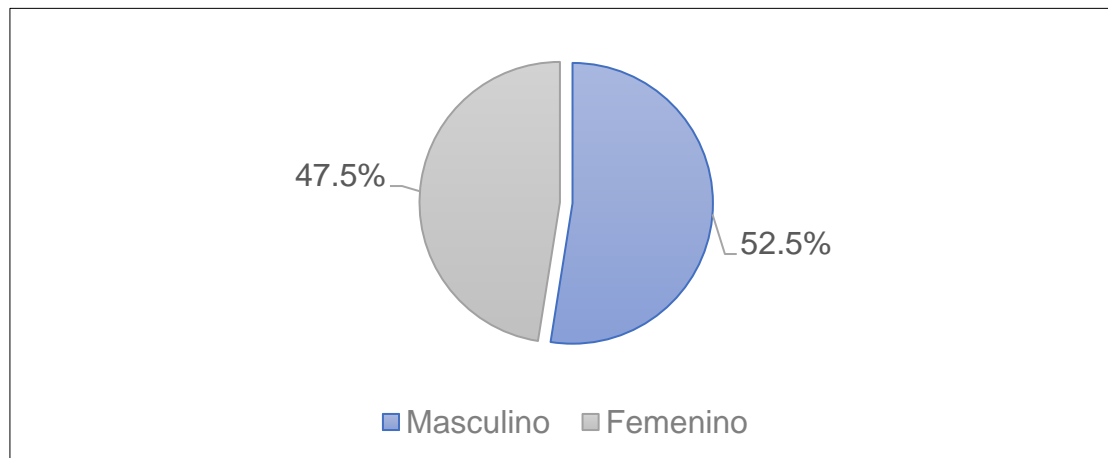
Contribuyentes de la municipalidad, distribuidos según sexo

Sexo	Contribuyentes	Porcentaje
Masculino	126	52.5%
Femenino	114	47.5%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 2

Contribuyentes de la municipalidad, distribuidos según sexo



Fuente: Resultado de encuestas

Respecto a la tabla 2 y figura 3, la distribución por edades de los contribuyentes de la municipalidad encuestados, esta variable se ha consolidado en ocho rangos y por lo resultados se puede afirmar que los contribuyentes en su totalidad son mayores de los 24 años. Concentrándose en su mayoría (37.5%) en el grupo de edades de 43 a 50 años.

Tabla 2

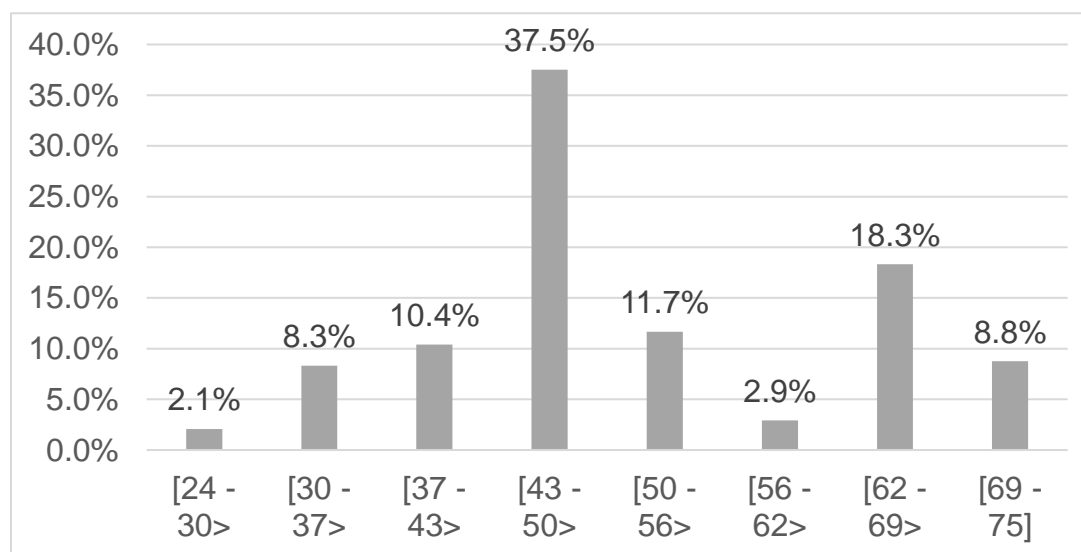
Contribuyentes de la municipalidad, por edad

Edad	Contribuyentes	Porcentaje
[24 - 30>	5	2.1%
[30 - 37>	20	8.3%
[37 - 43>	25	10.4%
[43 - 50>	90	37.5%
[50 - 56>	28	11.7%
[56 - 62>	7	2.9%
[62 - 69>	44	18.3%
[69 - 75]	21	8.8%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 3

Contribuyentes de la municipalidad, por edad



Fuente: Resultado de encuestas

Del total de contribuyentes encuestados, el 97.9% tienen su predio ubicado en la zona urbana, y el restante, que sería un 2.1%, se encuentra ubicado en la zona rural.

Tabla 3

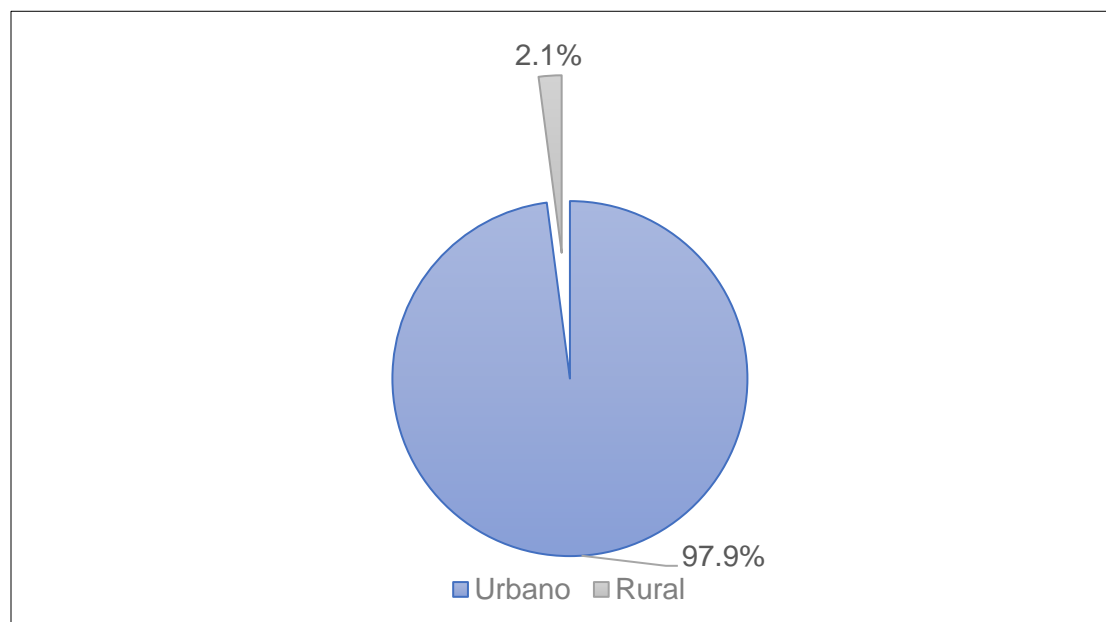
Contribuyentes según zona de ubicación del predio

Ubicación de predio	Contribuyentes	Porcentaje
Urbano	235	97.9%
Rural	5	2.1%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 4

Contribuyentes según zona de ubicación del predio



Fuente: Elaboración propia, datos de encuesta realizada

4.2 ASPECTOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Gestión municipal.

Tabla 4

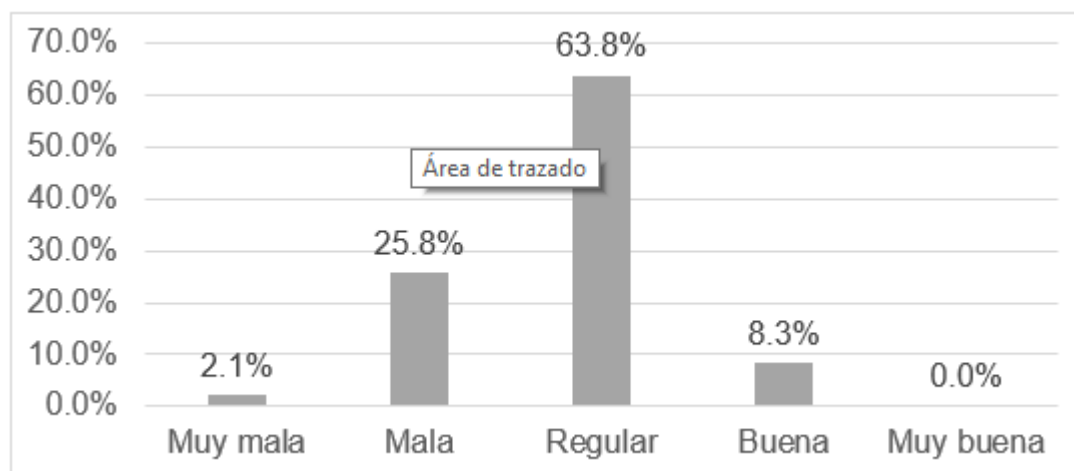
Percepción sobre la gestión actual

Satisfacción	Contribuyentes	Porcentaje
Muy mala	5	2.1%
Mala	62	25.8%
Regular	153	63.8%
Buena	20	8.3%
Muy buena	0	0.0%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 5

Percepción sobre la gestión actual



Fuente: Resultado de encuestas

En la figura 5, se puede ver que, del total de encuestados en su mayoría, el cual viene a ser 63.8%, califica a la gestión actual como regular, además el 25.8% considera que es mala y 2.1% que es muy mala, esto debido a que muchas obras se encuentran inconclusas, sin alcanzar los objetivos que se

plantearon en un inicio de su gestión los cuales vienen generando inconformidad a los ciudadanos tingaleses.

Tabla 5

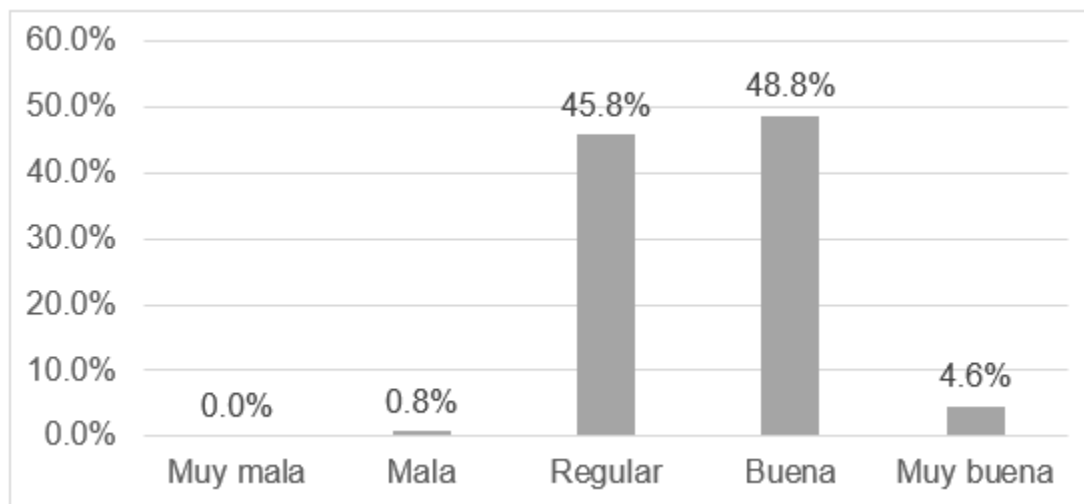
Atención recibida en la gerencia de administración tributaria de la municipalidad

Calificación	Contribuyentes	Porcentaje
Muy mala	0	0.0%
Mala	2	0.8%
Regular	110	45.8%
Buena	117	48.8%
Muy buena	11	4.6%
Total	240	100.0%

Fuente: Elaboración propia de encuestas

Figura 6

Atención recibida en la gerencia de administración tributaria de la municipalidad



Fuente: Resultado de encuestas

La gerencia de administración tributaria está conformada por la subgerencia de control tributario y orientación al contribuyente y la subgerencia

de recaudación tributaria, las mismas que contribuyen a atención de los contribuyentes concerniente a los temas tributos municipales.

Del total de contribuyentes encuestados, el 48.8% como se puede verificar en la tabla 5, manifestaron que la atención por parte de la gerencia de administración tributaria es buena, además el 4.6% consideraron que es muy buena, un 45.8% revelaron que es regular, sin embargo, el 0.8% manifestaron que es mala.

Tabla 6

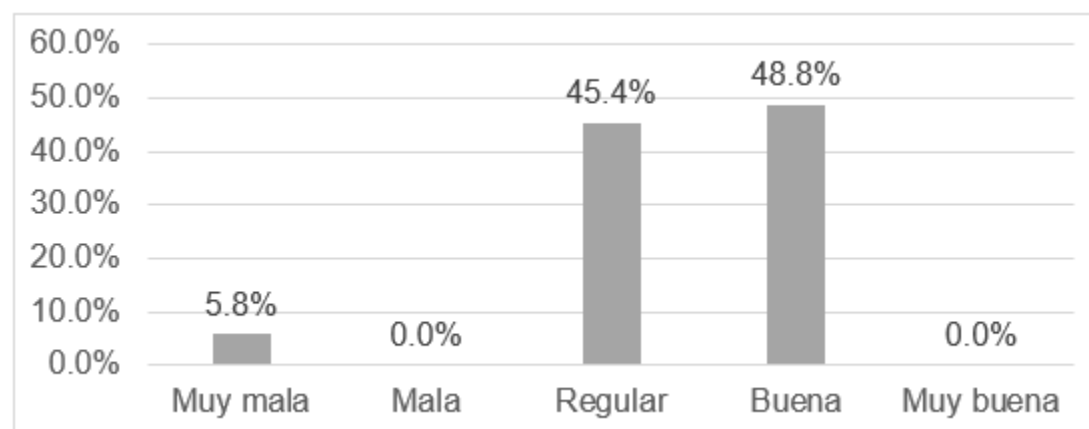
Calificación de estrategias aplicadas por la gerencia de administración tributaria

Calificación	Contribuyentes	Porcentaje
Muy mala	14	5.8%
Mala	0	0.0%
Regular	109	45.4%
Buena	117	48.8%
Muy buena	0	0.0%
Total	240	100.0%

Fuente: Elaboración propia de encuestas

Figura 7

Calificación de estrategias aplicadas por la gerencia de administración tributaria



Fuente: Resultado de encuestas

Todos los años la municipalidad provincial de Leoncio Prado, emite ordenanzas municipales y decretos de alcaldía en las que manifiestan las estrategias que se aplica para el pago del impuesto predial puntual, entre estas estrategias están las amnistías tributarias, pronto pago, sorteos y obsequios al contribuyente puntual; las mismas que ayudan al contribuyente a estar al día en el pago de sus tributos municipales.

Para la mayoría de los contribuyentes encuestados para el presente trabajo de investigación, califican las estrategias que brinda la gerencia de administración tributaria como buenas (48.8), además el 45.4% manifestaron que son regulares, sin embargo, el 5.8% de los encuestados consideran que es muy mala, ya que revelan que las estrategias para el pago de tributos solo deben ser consideradas para los contribuyentes puntuales, es decir quienes solo adeuden el año en curso, pero dentro de las mismas también se consideran a los deudores de años anteriores.

Tabla 7

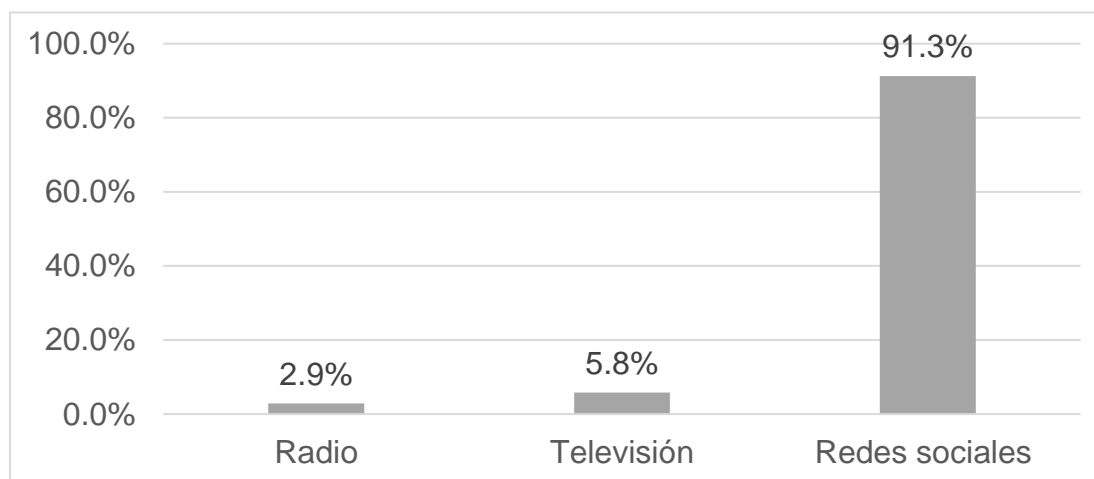
Medio de información para el proceso de cobranza tributaria

Medio informativo	Contribuyentes	Porcentaje
Radio	7	2.9%
Televisión	14	5.8%
Redes sociales	219	91.3%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 8

Medio de información para el proceso de cobranza tributaria



Fuente: Elaboración propia, datos de encuesta realizada

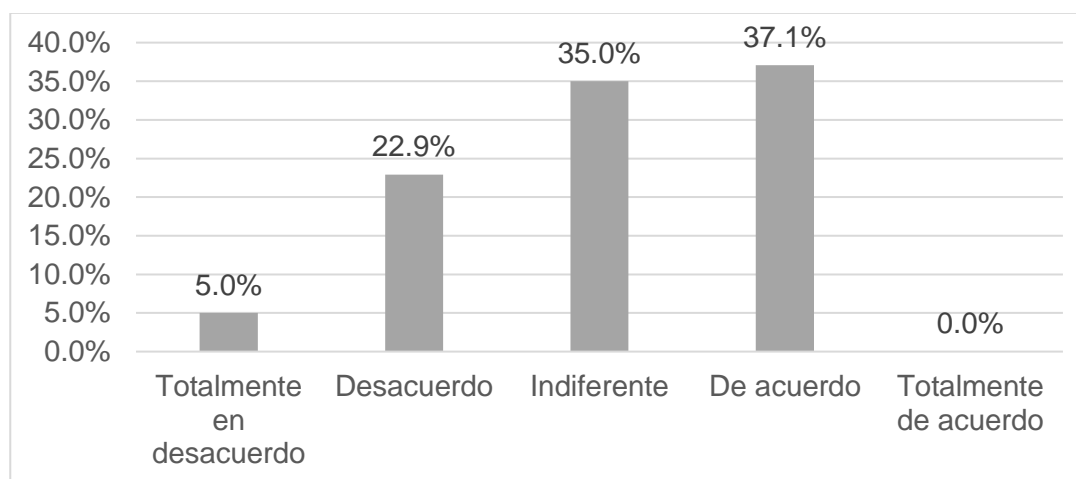
Como institución pública se brinda diversas maneras de realizar las informaciones respecto a los procesos de cobranza tributaria, las cuales son la radio, televisión y redes sociales. Los contribuyentes en su mayoría (91.3%) manifiestan que el medio de información por cual se informan respecto a las cobranzas tributarias son las redes sociales, las cuales son la página web y Facebook de la municipalidad, además el 5.8% manifiesta que se informan por medio de la televisión y el 2.9% por la radio.

Tabla 8

Conocimiento de la importancia del pago del impuesto predial

Opinión	Contribuyentes	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	12	5.0%
Desacuerdo	55	22.9%
Indiferente	84	35.0%
De acuerdo	89	37.1%
Totalmente de acuerdo	0	0.0%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 9*Conocimiento de la importancia del pago del impuesto predial*

Fuente: Elaboración propia, datos de encuesta realizada

De acuerdo con la tabla 8 y figura 9, el 5.0% consideran estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que la MPLP informa a los contribuyentes de forma adecuada la importancia del pago del impuesto predial, el 22.9% manifiestan su desacuerdo, al 35% les es indiferente, sin embargo, el 37.1% manifestó estar de acuerdo ya que consideran que cuando se les brinda las cartillas tributarias, los notificadores les manifiestan la importancia de pago del impuesto predial, además se les brinda toda información cuando se apersonan a la gerencia de administración tributaria.

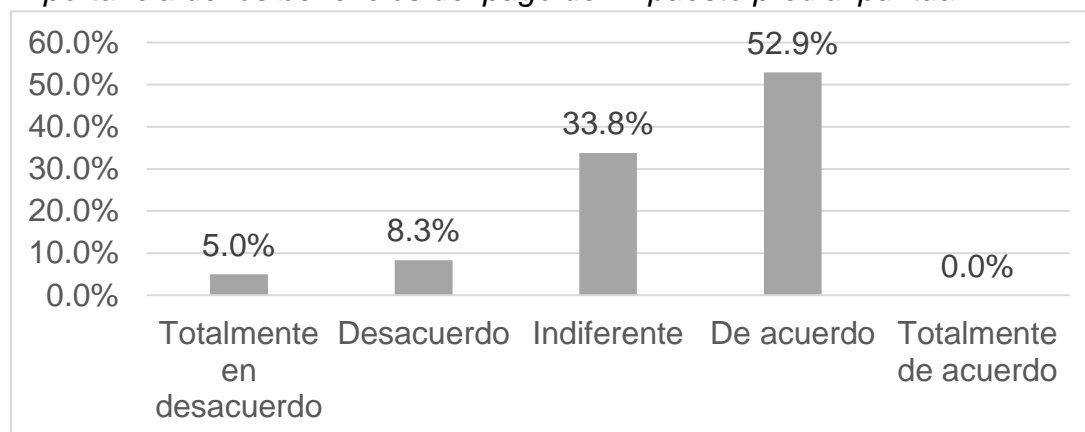
Tabla 9*Importancia de los beneficios del pago del impuesto predial puntual*

Opinión	Contribuyentes	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	12	5.0%
Desacuerdo	20	8.3%
Indiferente	81	33.8%
De acuerdo	127	52.9%
Totalmente de acuerdo	0	0.0%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 10

Importancia de los beneficios del pago del impuesto predial puntual



Fuente: Elaboración propia, datos de encuesta realizada

Al cancelar a tiempo el monto que es del impuesto predial, existen beneficios que la municipalidad como institución realiza, el 52.9% de los contribuyentes encuestados se encuentran de acuerdo con la información que se brinda respecto a los beneficios del pago del impuesto predial puntual, al 33.8% del total les es indiferente, sin embargo el 8.3% están en desacuerdo y el 5.0% en total desacuerdo, ya que consideran que los beneficios ofrecidos por realizar el pago del impuesto al predio de manera puntual, no es informado de forma adecuada.

Sin embargo, cada recalcar que a todos los contribuyentes a inicios del año en los meses de febrero o marzo se les brinda las cartillas tributarias, en la cual se brinda toda información respecto a los pagos de los tributos municipales.

Tabla 10

Beneficio en el desarrollo económico con la recaudación tributaria

Frecuencia	Contribuyentes	Porcentaje
Nunca	36	15.0%
Casi nunca	13	5.4%
A veces	131	54.6%
Casi siempre	45	18.8%
Siempre	15	6.3%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 11

Beneficio en el desarrollo económico con la recaudación tributaria



Fuente: Resultado de encuestas

El desarrollo económico es la capacidad que tienen las provincias de producir y ganar riqueza. El desarrollo se ocupa del mantenimiento y la expansión económica para asegurar la prosperidad, mantener el bienestar y satisfacer las necesidades individuales o sociales de las personas.

Las municipalidades administran lo que recauda a fin de financiar la prestación de servicios, además de mejorar la infraestructura e impulsar el desarrollo local. Así mismo, el 54.6% de los contribuyentes consideran que lo recaudado es utilizado en beneficio del desarrollo económico de la provincia de Leoncio Prado, también el 18.8% y el 6.3% manifestaron que casi siempre y siempre, respectivamente, se utiliza lo ingresado a la municipalidad para el beneficio del desarrollo económico, sin embargo, el 5.4% casi nunca y un 15% revelaron que nunca.

Tabla 11

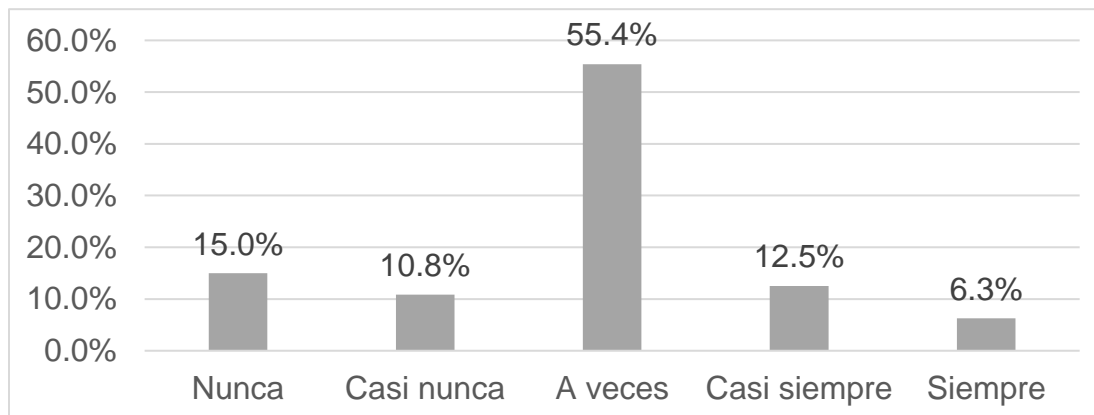
Beneficio en el desarrollo social con la recaudación tributaria

Frecuencia	Contribuyentes	Porcentaje
Nunca	36	15.0%
Casi nunca	26	10.8%
A veces	133	55.4%
Casi siempre	30	12.5%
Siempre	15	6.3%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 12

Beneficio en el desarrollo social con la recaudación tributaria



Fuente: Resultado de encuestas

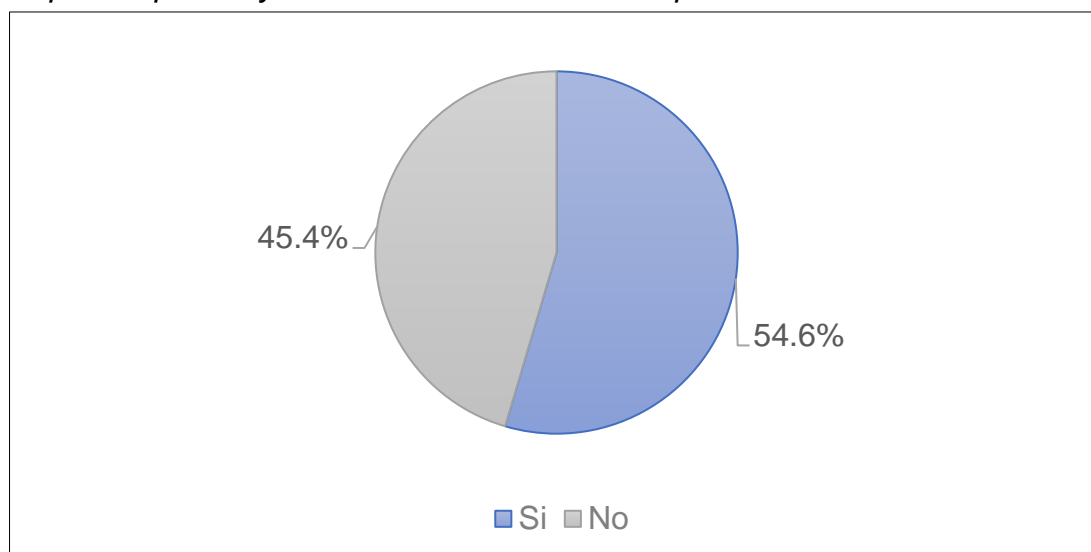
Al respecto, de los contribuyentes encuestados el 55.4% consideran que a veces utilizan lo recaudado por la municipalidad para el beneficio del desarrollo social, un 12.5% casi siempre, así mismo el 6.3% manifiesta que siempre se utiliza para beneficio del desarrollo social, sin embargo, el 10.8% y el 15% consideraron que casi nunca y nunca, respectivamente, que se aprovecha lo recaudado para beneficio del desarrollo social de la provincia.

Tabla 12

Impuesto predial y desarrollo económico en la provincia

Percepción	Contribuyentes	Porcentaje
Si	131	54.6%
No	109	45.4%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 13*Impuesto predial y desarrollo económico en la provincia*

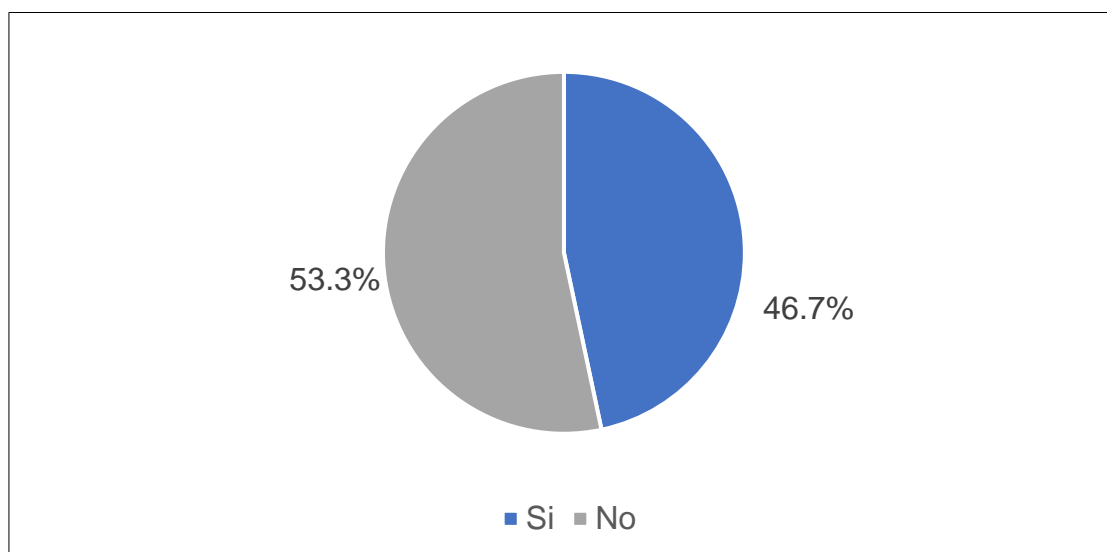
Fuente: Resultado de encuestas

De acuerdo con la figura 13, el 54.6% de los contribuyentes de la MPLP, consideran que el pago del impuesto al predio si contribuye con el desarrollo económico, mientras que el 45.4% consideran que no es así. Lo que permite afirmar que, de cada 10 contribuyentes, 6 de ellos consideran que el pago del impuesto predial contribuye con el desarrollo económico de la Provincia de Leoncio Prado.

Tabla 13*Avances en el desarrollo social de la provincia*

Percepción	Contribuyentes	Porcentaje
Si	112	46.7%
No	128	53.3%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 14*Avances en el desarrollo social de la provincia*

Fuente: Elaboración propia, datos de encuesta realizada

La tabla 13 y figura 14, se observa que, de los 240 contribuyentes encuestados, el 53.5% consideraron que en los últimos años no hubo avances respecto al desarrollo social en la provincia, mientras que un 46.7% expresaron que si hubo avances en temas de desarrollo social en los últimos años.

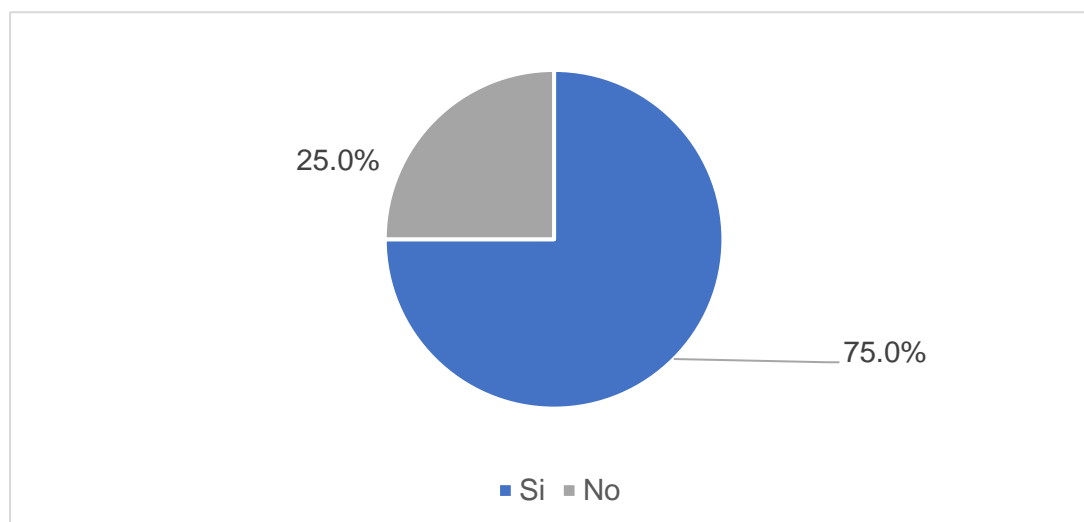
Tabla 14*Vivienda con acceso a servicios básicos*

Percepción	Contribuyentes	Porcentaje
Si	180	75.0%
No	60	25.0%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 15

Vivienda con acceso a servicios básicos



Fuente: Resultado de encuestas

Los servicios básicos son proyectos de infraestructura necesarios para una vida saludable, tales como energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, teléfono, etc., en toda vivienda, el 75% de los contribuyentes que fueron encuestados consideraron que, si cuenta con acceso a servicios básicos en sus viviendas, sin embargo, el porcentaje restante manifestaron que no cuentan con estos. Lo que permite afirmar que, de cada 10 contribuyentes, 8 de ellos si cuentan con servicios básicos en su vivienda.

4.2.2 Pago del impuesto predial

Tabla 15

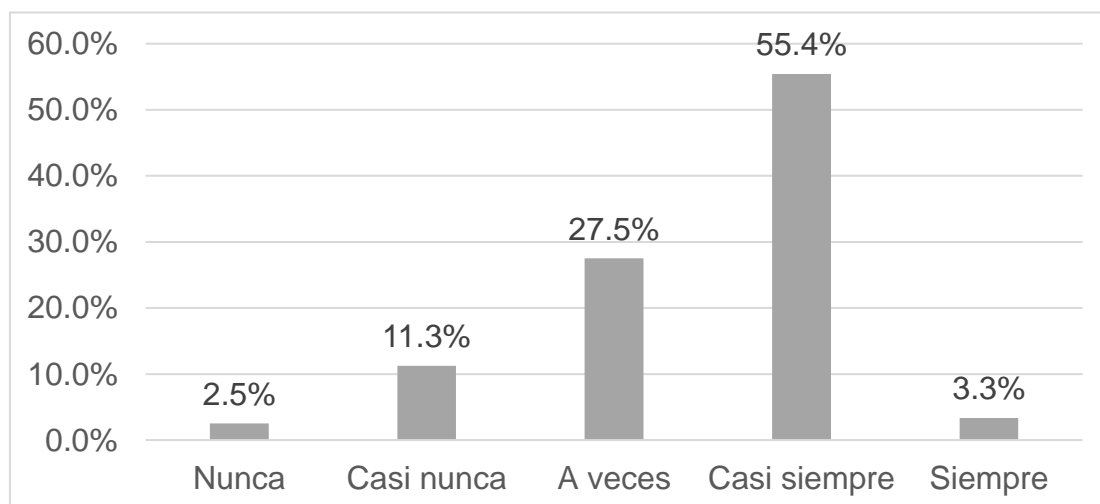
Pago del impuesto predial después de la fecha

Frecuencia	Contribuyentes	Porcentaje
Nunca	6	2.5%
Casi nunca	27	11.3%
A veces	66	27.5%
Casi siempre	133	55.4%
Siempre	8	3.3%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 16

Pago del impuesto predial después de la fecha



Fuente: Resultado de encuestas

Por no cancelar el impuesto predial en el trimestre y el año que corresponde, le genera ciertos intereses por mora, los contribuyentes de la municipalidad provincial de Leoncio Prado los cuales fueron encuestados, el 55.4% casi siempre realizan sus pagos del impuesto predial después de las fechas programadas, el 3.3% siempre realizan su pago después de la fecha, además el 27.5% revelaron que a veces lo hacen, sin embargo, un 11.3% y el 2.5%

casi nunca y nunca, respectivamente, realizan los pagos después de fechas, esto quiere decir que son muy pocos los contribuyentes puntuales.

Tabla 16

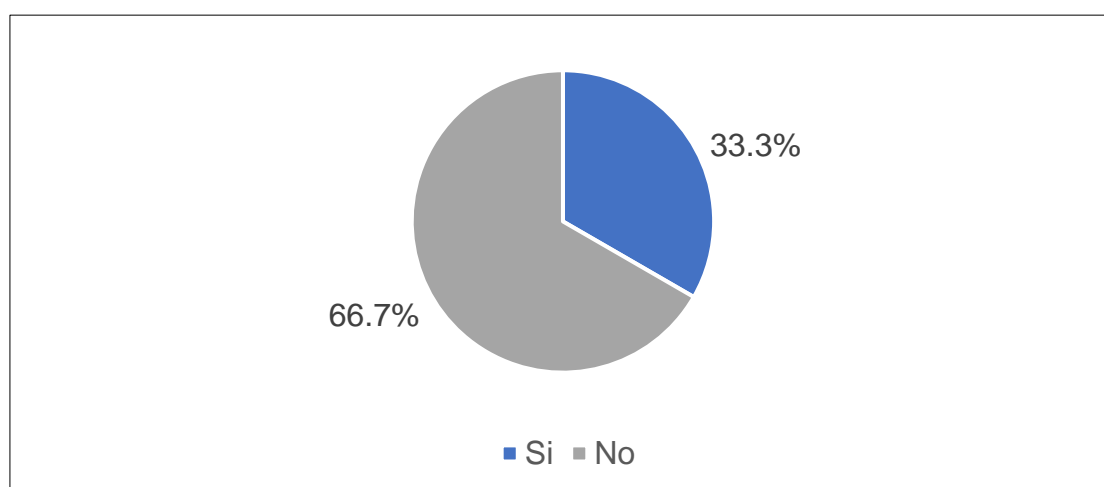
Cartillas tributarias entregadas claras y entendibles

Percepción	Contribuyentes	Porcentaje
Si	80	33.3%
No	160	66.7%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 17

Cartillas tributarias entregadas claras y entendibles



Fuente: Elaboración propia de encuestas

Sobre las cartillas un 66.7% de los contribuyentes manifiestan que las cartillas tributarias las cuales son entregadas en los primeros meses del año no son claras y entendibles, pues consideran que no se encuentran detallados y no se les brindan las explicaciones correctas en el momento de la entrega, mientras que el 33.3% consideraron que si son entendibles y claras, puesto que las cartillas tributarias son sobre todo cartillas informativas para que contribuyentes conozcan respecto a los temas de tributos, de una manera más

completa. Lo permite afirmar que, de cada 10 contribuyentes, 7 de ellos consideran que no son claras y entendibles las cartillas tributarias entregadas.

Tabla 17

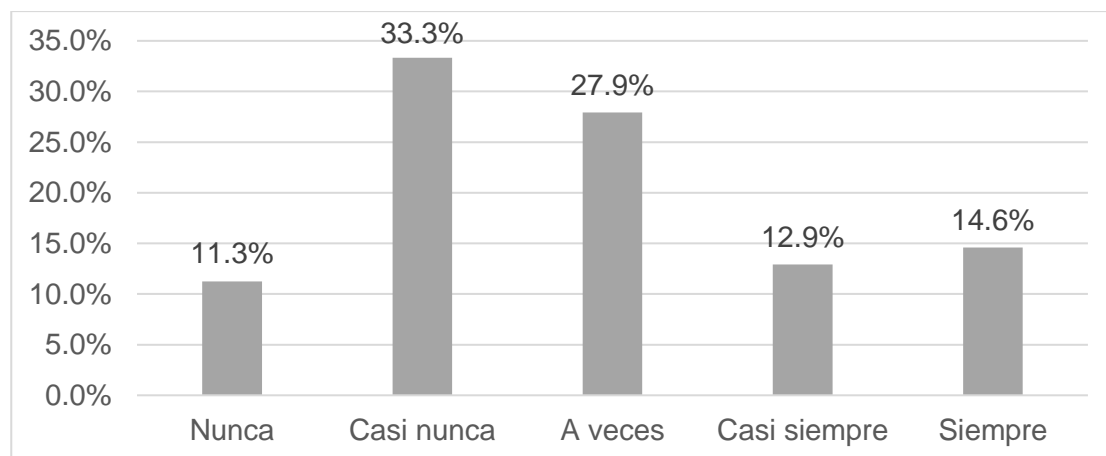
Actualización de su predio frecuentemente

Frecuencia	Contribuyentes	Porcentaje
Nunca	27	11.3%
Casi nunca	80	33.3%
A veces	67	27.9%
Casi siempre	31	12.9%
Siempre	35	14.6%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 18

Actualización de su predio frecuentemente



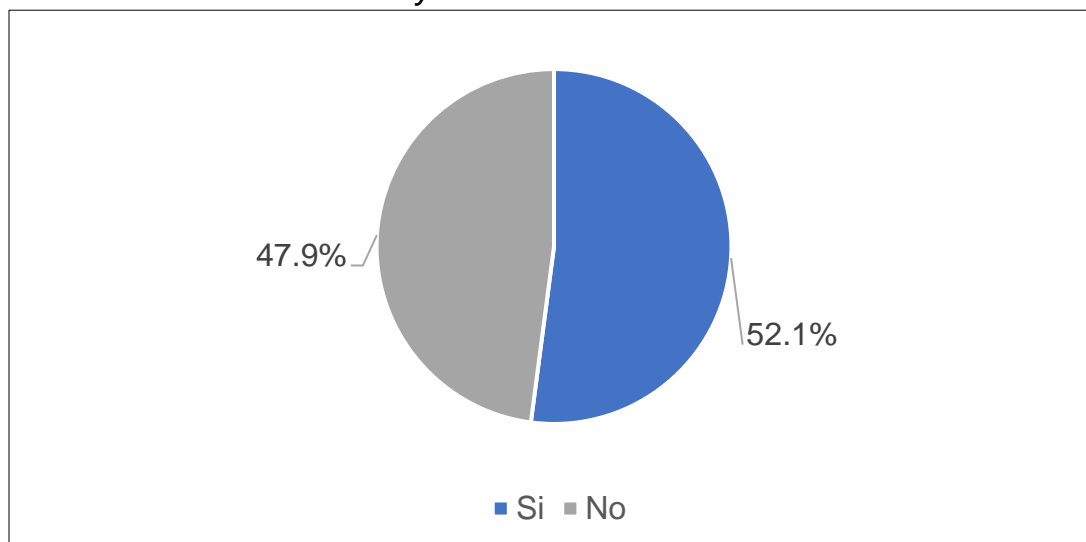
Fuente: Resultado de encuestas

Los contribuyentes manifiestan en su mayoría, que en términos porcentuales es de 33.3, que casi nunca el personal de la municipalidad actualiza el valor de su predio, también el 12.9% manifestaron que casi siempre y el 14.6% que siempre lo actualizan, sin embargo, el 27.9% manifestó que a veces y el 11.3% restante que nunca, esto debido a que como institución se realiza las actualizaciones de predios siempre y cuando el contribuyente lo solicite.

Tabla 18*Multas adecuadas a contribuyentes morosos*

Percepción	Contribuyentes	Porcentaje
Si	125	52.1%
No	115	47.9%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 19*Multas adecuadas a contribuyentes morosos*

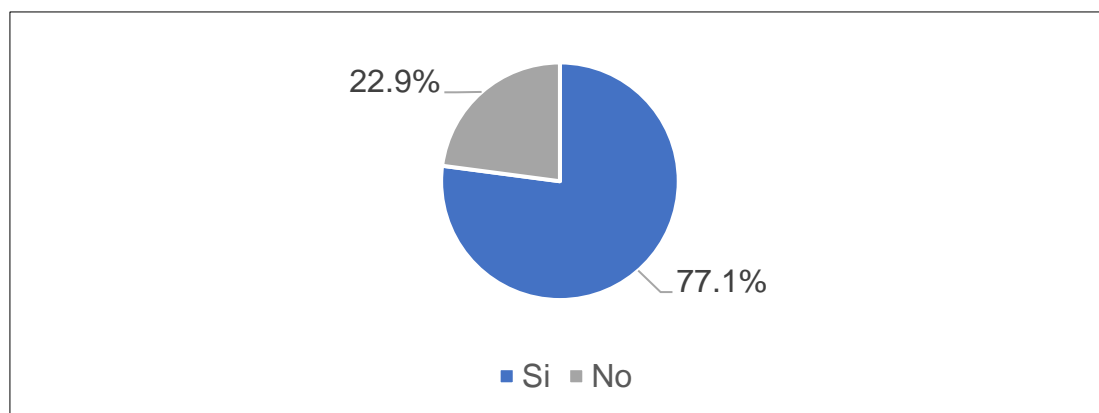
Fuente: Resultado de encuestas

El impuesto predial se puede pagar en efectivo hasta el último día hábil de febrero de cada año y se puede pagar hasta cuatro cuotas trimestrales, los contribuyentes encuestados manifiestan en su mayoría, los cuales en términos porcentuales son el 52.1%, las multas impuestas a quienes no cumplen con el pago del impuesto al predio son las adecuadas, sin embargo, el porcentaje restante consideran que no son las adecuadas.

Tabla 19*Amnistías tributarias a contribuyentes morosos*

Percepción	Contribuyentes	Porcentaje
Si	185	77.1%
No	55	22.9%
Total	240	100.0%

Fuente: Resultado de encuestas

Figura 20*Amnistías tributarias a contribuyentes morosos*

Fuente: Resultado de encuestas

La amnistía tributaria son los beneficios para el pago de la deuda tributaria del año anterior contraída hasta diciembre del año anterior. Al respecto el 77.1% del total de contribuyentes encuestados considera adecuadas que se otorguen dichas amnistías, puesto que les permite regularizar sus deudas de tributos, sin embargo, el 22.9% consideran que no son pertinentes.

4.3 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

La prueba de hipótesis no requiere prueba de normalidad debido a que los indicadores que se utilizan para medir las variables son cualitativos, por lo que se utiliza un estadístico denominado Rho de Spearman; este coeficiente mide la diferencia entre dos variables. El grado de asociación o dependencia, tiene un valor que oscila entre -1 y 1, cuyo valor está relacionado con el grado de relación lineal entre ambas variables.

Si el valor es igual a "0", el resultado mostrará que no existe correlación. Por el contrario, sucede cuando se alcanza un valor de "1" o "-1", ya que muestra una perfecta correlación positiva o negativa. Esta prueba suele tener una puntuación entre 0 y 1 o entre 0 y -1; su nivel de fuerza de correlación se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 20

Grado de relación según el coeficiente de correlación Spearman.

RANGO	RELACIÓN
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.19	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0.00	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: (Hernandez Sampieri & Fernandez Collado, 2014)

Siguiendo con el proceso y conociendo los grados de relación según los valores de correlación; fue necesario realizar los pasos generales de una prueba de hipótesis, que utiliza y compara el valor de significancia que se obtiene en la prueba.

A. Contrastación de la hipótesis general:

En la tabla 21 se observan los resultados de la correlación de variables: gestión municipal y pago del impuesto predial.

Tabla 21

Resultado de la correlación de variables.

			Gestión municipal	Pago del impuesto predial
Rho de Spearman	Gestión municipal	Coefficiente de correlación	1,000	,499**
		Sig. (unilateral)	.	,000
		N	240	240
	Pago del impuesto predial	Coefficiente de correlación	,499**	1,000
		Sig. (unilateral)	,000	.
		N	240	240

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (unilateral).

1. Formulación de hipótesis estadística

H₀: X no se relaciona con Y

La gestión municipal no se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de pago del impuesto predial en la MPLP año 2021.

H_a: X se relaciona con Y

La gestión municipal se relaciona de forma significativa con el cumplimiento de pago del impuesto predial en la MPLP año 2021.

Nivel de significancia

Por tratarse de una investigación de tipo social, se trabajó con un nivel de significancia igual al 5%.

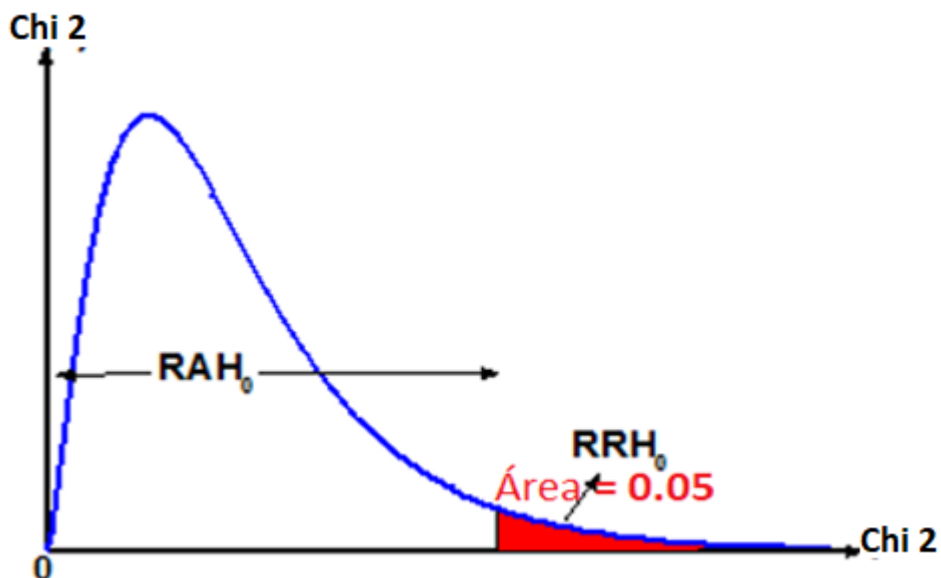
$$\alpha = 5\%$$

2. Región de rechazo

La zona de rechazo indica gráficamente si se acepta la hipótesis planteada en el punto 1, en función del nivel de significación de la prueba.

Figura 21

Significancia de la prueba Chi2



Como puede ver, el área sombreada en rojo limita el área de rechazo de hipótesis estadísticas. El criterio utilizado considera la posibilidad de aceptar la hipótesis nula si la Sig. obtenida (unilateral) es menor a al nivel de significancia (5%).

3. Estimación del p-valué

El p-value o Sig en la correlación resulto ser igual a 0,000.

4. Conclusión parcial (de la prueba)

Por los resultados de la correlación de variables donde el estadístico rho de Spearman es igual a 0.499 muestra una correlación moderada positiva.

B. Contrastación de las hipótesis específicas:

Después de obtener la correlación entre las variables, corresponde realizar el análisis de la correlación entre la variable pago del impuesto predial y las dimensiones calidad del servicio y desarrollo local, para lo cual se realizó el mismo procedimiento de la prueba estadística utilizada en la corroboración de la hipótesis general.

Tabla 22

Resultado de la correlación de variables.

			Pago del impuesto predial	Calidad del servicio	Desarrollo local
Rho de Spearman	Pago del impuesto o predial	Coeficiente de correlación	1,000	,505**	,515**
		Sig. (unilateral)	.	,000	,000
		N	240	240	240
	Calidad del servicio	Coeficiente de correlación	,505**	1,000	,674**
		Sig. (unilateral)	,000	.	,000
		N	240	240	240
	Desarrollo local	Coeficiente de correlación	,515**	,674**	1,000
		Sig. (unilateral)	,000	,000	.
		N	240	240	240

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (unilateral).

Hipótesis específica 1:

Resumiendo, la secuencia de pasos de la prueba estadística utilizada. Se tiene que el valor estimado del coeficiente Rho de Spearman entre los conocimientos de la calidad del servicio y el pago del impuesto predial resulto ser de 0.505 y su p-value o significancia igual a 0.000. por lo que se acepta la

hipótesis alternante donde se plantea una correlación significativa entre la calidad del servicio y el pago del impuesto predial de la MPLP.

Hipótesis específica 2:

De acuerdo con el resultado de la correlación entre el desarrollo local y la variable pago del impuesto predial en la MPLP que se observa en la tabla 22, Su valor p o significado es 0.000, entonces se acepta la hipótesis alternante, donde se plantea la existencia de una correlación significativa entre el desarrollo local y el pago del impuesto predial de la MPLP. Así mismo el estadístico Rho de Spearman (0.515) demuestra una correlación positiva moderada.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

Los resultados encontrados sobre la variable gestión municipal respecto a la dimensión calidad del servicio permiten afirmar que, el 63.8% de los contribuyentes consideran que la gestión del actual alcalde es regular. El 48.8% califican la atención por parte de la gerencia de administración tributaria como buena y el 45.8% como regular. El 48.8% califican como buena las estrategias aplicadas por la gerencia de administración tributaria. El 91.3% de los contribuyentes manifiestan que el medio de información por cual se informan respecto a las cobranzas tributarias son las redes sociales, las cuales son la página web y Facebook de la municipalidad. El 37.1% de los contribuyentes están de acuerdo con que la Municipalidad informa de forma adecuada la importancia del pago del impuesto predial. El 52.9% de los contribuyentes están de acuerdo con que la Municipalidad informa de forma adecuada los beneficios del pago del impuesto predial. En lo que se refiere a la dimensión desarrollo social se determinó que el 55.4% consideran que a veces utilizan lo recaudado por la municipalidad para el beneficio del desarrollo social, el 54.6% de los contribuyentes consideran que el pago del impuesto predial contribuye con el desarrollo económico, el 53.5% consideraron que en los últimos años no hubo avances respecto al desarrollo social en la provincia y el 75% de los contribuyentes manifestaron contar con acceso a servicios básicos en sus viviendas.

Respecto a la variable pago del impuesto predial se obtuvo los siguientes resultados: el 55.4% de contribuyentes casi siempre realizan sus pagos después de las fechas programadas. El 66.7% de los contribuyentes manifiestan que las cartillas tributarias las cuales son entregadas en los primeros meses del año no son claras y entendibles. El 33.3%, manifiesta que casi nunca el personal de la municipalidad actualiza el valor de su predio. El 52.1% de los contribuyentes considera que las multas impuestas a quienes no cumplen con el pago del impuesto predial son las

adecuadas y el 77.1% de contribuyentes considera adecuado que se otorguen amnistías tributarias a los contribuyentes deudores.

Por otra parte, en comparación con la investigación realizada por **Jara, (2008)**; cuyos resultados demostraron que la percepción sobre la gestión municipal tiene un impacto directo en la recaudación y evasión de impuestos, ya que a mayor aprobación del gobierno local conducen a tasas más altas de contribuciones tributarias. Al respecto los resultados obtenidos por Jara coinciden con los determinados en la investigación ya que, de acuerdo con el resultado de la correlación de variables, el estadístico Rho de Spearman presenta una correlación positiva moderada entre la gestión municipal y el pago del impuesto predial en la MPLP, año 2021.

Caicedo (2017) obtuvo como principales resultados que: el 18.75% siempre, el 43.75% de personas consideran que frecuentemente las actividades son adecuadas, las actividades realizadas por el gobierno municipal. Al respecto se encuentra similitud en la investigación realizada ya que el 63.3% de contribuyentes se encuentran satisfechos con la atención por parte del personal de la Municipalidad y el 48.8% manifestaron que la atención por parte de la gerencia de administración tributaria es buena.

Pizango y Reátegui (2020) en su investigación titulado “Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales 2018”. Los resultados nos indican que existe relación directa y significativa entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria. Cuyos resultados son similares comparativamente con los resultados encontrados en la presente investigación donde el valor estimado del coeficiente Rho de Spearman es de 0.499 y su respectivo p-value o significancia es de 0.000, en cuyo caso existe una correlación positiva moderada entre las variables.

Aranda (2018). En su investigación determinaron que la gestión administrativa influye en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad. Al igual que el

antecedente anterior estos resultados demuestran similitud con los determinados en la presente investigación en donde se determinó la existencia de una correlación positiva moderada entre la gestión municipal y pago del impuesto predial en la MPLP año 2021.

Jara y Tito (2008) en su trabajo determinó que la gestión municipal incide directamente en la recaudación y evasión tributaria en las municipalidades. Estos resultados coinciden con los determinados en la presente investigación, para cuyo caso se determinó que existe una correlación positiva moderada entre las variables gestión municipal y cumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Gamero (2016). En su investigación determinó que el incumplimiento tributario en la MPLP es relevante, por lo tanto, la recaudación obtenida no es óptima, ya que la Municipalidad muestra debilidades en cuanto a la política de recaudación y fiscalización. Además, los bajos niveles de control y concientización de los contribuyentes fomentan el incumplimiento tributario. Estos resultados encuentran similitud con los determinados en la investigación ya que el 55.4% de contribuyentes casi siempre realizan sus pagos después de las fechas programadas, por lo que se puede denotar un alto porcentaje de cumplimiento en el pago puntual, así mismo el 48.8%, manifiesta que a veces el personal de la municipalidad actualiza el valor de su predio y el 19.6% manifiesta que casi nunca y nunca, por lo que se denota deficiencias en la labor de fiscalización tributaria en la provincia de Leoncio Prado.

CONCLUSIONES

1. La gestión municipal y el cumplimiento de pago del impuesto predial en la MPLP se correlacionan de manera significativa ya que presenta un p-value igual 0.000 y un coeficiente Rho de Spearman igual a 0.499 lo que de acuerdo con los grados de correlación determina una correlación positiva moderada entre las variables.
2. Respecto a la gestión municipal en la MPLP en su mayoría de contribuyentes califican a la gestión edil como regular, el cual es el 63.8%. Además, el 48.8% consideran que la atención por parte de la gerencia de administración tributaria es buena. El 55.4% consideran que “a veces” se utiliza lo recaudado para el beneficio del desarrollo social de la provincia, el 54.6% de los consideran que el pago del impuesto predial contribuye con el desarrollo económico.
3. Respecto a el cumplimiento de pago del impuesto predial, el 55.4% de los contribuyentes “casi siempre” paga después de la fecha programada. El 66.7% consideran que las cartillas tributarias entregadas no son claras y entendibles. El 44.6% manifiesta que “casi nunca” y “nunca”, el personal de la municipalidad actualiza el valor de su predio. El 77.1% considera adecuado que se otorguen amnistías a los contribuyentes morosos ya que les permite regularizar sus deudas pendientes.
4. La dimensión calidad del servicio y el pago del impuesto predial se relacionan de forma positiva moderada, conclusión respaldada por el valor estimado del coeficiente Rho de Spearman que es de 0.505 y su respectivo p value igual 0.000.
5. La dimensión desarrollo local y el pago del impuesto predial en la MPLP año 2021, se relacionan de forma positiva moderada, cuyo estadístico Rho de Spearman es de 0.515. Además de haber obtenido un p-value menor al 5%.

RECOMENDACIONES

1. A las autoridades de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado a través de la gerencia de administración tributaria, otorgar incentivos, como premios, sorteos, etc, con la finalidad de que el contribuyente se sienta motivado a pagar puntual y de forma continua su impuesto predial.
2. A la municipalidad, realizar actividades de sensibilización para que los contribuyentes tomen conciencia de la importancia de la recaudación tributaria.
3. A la gerencia de administración tributaria de la municipalidad, realizar capacitaciones al personal, en materia del impuesto predial y atención a los contribuyentes, con el fin de que se ofrezca una mejor atención al público.
4. A la gerencia, capacitar al personal que está a cargo de la entrega de cartillas tributarias, para una mejor difusión y explicación cuando se realice la entrega de estas.
5. A la gerencia, incrementar mecanismos para que las actualizaciones de predio sean permanentes, y de ese modo tener un control real sobre los montos a pagar por el concepto del impuesto predial en la provincia.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, J. (2010). Administración Municipal. Lima, Perú: Centro de estudios Gubernamentales.
- Aliendre, E. (2012). La gestión municipal participativa. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Apiscope de Becerra, N. J. (2009). La gestión municipal y su incidencia en la recaudación de los ingresos provenientes del impuesto sobre inmuebles urbanos 76 en el municipio Iribarren del Estado de Lara. Estado de Lara, Venezuela: Tesis. Barquisimeto.
- Aranda Coral, E. (2018). Tesis: La gestión administrativa y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, 2017. Chimbote: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Bastidas, D., & Pisconte, J. (2008). Estado y Gestión Pública. Lima: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral – IDEA.
- Bendezu, V., & Malpartida, D. (2008). Tesis: “Principales Causas que Impiden una óptima Recaudación del Impuesto Predial en Tingo María”. . Tingo María: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Caicedo Gómez, J. (2017). Análisis del sistema de recaudaciones y la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Cristóbal de Patate. Repositorio Universidad Técnica de Ambato.
- Cárdenas, J. (2018). Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - 2016. (tesis pregrado). Tarapoto, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Diego, M. (2012). ¿Es necesario regular? Análisis del marco legal de los juegos de azar y apuestas en el Perú. Lima: Revista IUS ET VERITAS. Edición N° 46. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dillinger, W. (Junio de 1991). Urban Property Tax Reform – Guidelines and Recommendations. World Bank, Infrastructure and Urban Development Department.
- Effio, P. (2008). Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Lima, Perú: Editora y Distribuidora Real SRL.

- Gallicchio, E. (2004). El desarrollo local en América Latina. Córdoba: SEHAS.
- Gamero, H. (2016). Políticas de recaudación y concientización en el incumplimiento del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Tingo María: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Hernandez Sampieri, R., & Fernandez Collado, C. (2014). Metodología. México: McGraw-Hill.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Ley de tributación Municipal. Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Lima. Perú.
- Pichardo, M. (1993). Planificación y programación social. Buenos Aires: Ediciones Humanitas.
- Pizango, F., & Reátegui, F. (2020). Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales 2018. Universidad Nacional de San Martín: Tarapoto.
- Rojas, L. (2006). Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local. Lima: OIT.
- Rubio Dominguez, P. (2006). Introducción a la Gestión Empresarial - Fundamentos Teóricos y aplicaciones Prácticas. Instituto Europeo de Gestión Empresarial.
- Servicio de Administración Tributaria - SAT. (2019). Portal de datos abiertos. "Información de impuesto predial y arbitrios municipales". Lima. Obtenido de <http://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/prediaalyarbitrios/informacion>
- SRTM-MEF. (2020). Sistema de Recaudación Tributaria Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas (SRTM-MEF).
- SRTM-MEF. (2021). Sistema de Recaudación Tributaria Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas (SRTM). Lima: MEF.
- USAID. (2012). Desarrollo económico regional y local. Lima: USAID.
- Villegas Basavilvaso, B. (1950). Derecho administrativo. Buenos Aires: Tomo II.
- World Bank. (1999). An optimal Property Tax: concepts and practices. Washington D.C.

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario

I. INTRODUCCIÓN:

Estimado contribuyente, el presente cuestionario tiene como finalidad obtener información que será muy útil para el trabajo de investigación titulado **“LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO – 2021”**, La información brindada por usted es exclusivamente de carácter académico por lo que agradeceré su colaboración.

II. ASPECTOS GENERALES:

1. Género: Masculino () Femenino ()
2. Edad:
3. Zona de ubicación de su predio: Urbano () Rural ()

III. GESTIÓN MUNICIPAL

Dimensión 1: Calidad del servicio

4. ¿Cómo califica usted la gestión municipal actual?
 - a. Muy mala () c. Regular () e. Muy buena ()
 - b. Mala () d. Buena ()
5. ¿Cómo califica la atención recibida en la gerencia de Rentas de la municipalidad?
 - a. Muy mala () c. Regular () e. Muy buena ()
 - b. Mala () d. Buena ()
6. ¿Cómo califica las estrategias (Amnistía tributaria, pronto pago, sorteos y obsequios al contribuyente puntual) que aplica la gerencia de Rentas, para incrementar la recaudación del impuesto predial?
 - a. Muy mala () c. Regular () e. Muy buena ()
 - b. Mala () d. Buena ()
7. ¿Por qué medio se informa con mayor frecuencia sobre el proceso de cobranza tributaria?
 - a. Radio
 - b. Televisión
 - c. Redes sociales (Pagina Web o Facebook)
8. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: ¿La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado informa a los contribuyentes de forma adecuada, la importancia del pago del impuesto predial?
 - a. Totalmente en desacuerdo () c. Indiferente () e. Totalmente de acuerdo ()

b. Desacuerdo () d. De acuerdo ()

9. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: ¿La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado informa a los contribuyentes de forma adecuada, los beneficios del pago del impuesto predial puntual?

a. Totalmente en desacuerdo () c. Indiferente () e. Totalmente de acuerdo ()
b. Desacuerdo () d. De acuerdo ()

Dimensión 2: Desarrollo local

10. ¿Con qué frecuencia considera que la recaudación tributaria es utilizada en beneficio del desarrollo económico para la provincia?

a. Nunca () c. A veces () e. Siempre ()
b. Casi nunca () d. Casi siempre ()

11. ¿Con qué frecuencia considera que la recaudación tributaria es utilizada en beneficio del desarrollo social para la provincia?

a. Nunca () c. A veces () e. Siempre ()
b. Casi nunca () d. Casi siempre ()

12. ¿Considera usted, que el pago del impuesto predial contribuye al desarrollo económico de la provincia?

sí () No ()

13. ¿Considera que en los últimos años se tuvo avances en el desarrollo social de la provincia?

Si () NO ().

14. ¿Su vivienda cuenta con acceso a los servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)?

a. No b. Si

IV. PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL(Y)

15. ¿Con qué frecuencia paga el impuesto predial, después de las fechas programadas?

a. Nunca () c. A veces () e. Siempre ()
b. Casi nunca () d. Casi siempre ()

16. ¿Considera usted que las cartillas tributarias entregadas son claras y entendibles?

a. No b. Si

17. ¿El personal de la municipalidad actualiza el valor de su predio frecuentemente?

- a. Nunca () c. A veces () e. Siempre ()
b. Casi nunca () d. Casi siempre ()

18. ¿Considera adecuadas las multas que se imponen a los contribuyentes que no cumplen con el pago del impuesto predial?

- a. No b. Si

19. ¿Considera adecuado que se otorguen amnistías a los contribuyentes deudores del impuesto predial?

- a. No b. Si

¡Gracias!

Anexo 2: Resultados de la encuesta

X- GESTIÓN MUNICIPAL																			
¿Cómo califica usted la gestión municipal actual?	Val	Dimensión 1: Calidad del servicio							Dimensión 2: Desarrollo local										
		¿Cómo califica la atención recibida en la gerencia de Rentas	D11	¿Cómo califica las estrategias tributarias, pronto	¿Por qué medio se informa con mayor frecuencia sobre el proceso de cobranza tributaria?	¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: La Municipalidad	D12	Dim 1	¿Con qué frecuencia considera que la recaudación tributaria es	D21	¿Con qué frecuencia considera que la recaudación tributaria es	D22	Percibe usted que la provincia posee un desarrollo	Considera que en los últimos años se tuvo avances	¿Su vivienda cuenta con acceso a los	Dim 2	Val X		
Muy mala	0	Regular	2	Buena	Radio	Desacuerdo	1	Desacuerdo	1	1	Casi nunca	1	Casi nunca	1	No	Si	Si	1	1
Regular	2	Buena	3	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	Casi siempre	3	A veces	2	No	No	No	3	3
Regular	2	Muy buena	4	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Indiferente	2	Indiferente	2	3	Casi siempre	3	A veces	2	No	No	No	3	3
Buena	3	Regular	2	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	A veces	2	Casi siempre	3	No	No	Si	3	3
Regular	2	Buena	3	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	Casi siempre	3	A veces	2	Si	Si	Si	3	3
Mala	1	Buena	3	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	Indiferente	2	3	A veces	2	Casi siempre	3	Si	Si	Si	3	3
Regular	2	Regular	2	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	Desacuerdo	1	2	A veces	2	A veces	2	Si	Si	Si	2	2
Mala	1	Buena	3	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Desacuerdo	1	De acuerdo	3	2	Casi nunca	1	Nunca	0	No	No	Si	1	2
Regular	2	Buena	3	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	Desacuerdo	1	2	Nunca	0	Casi siempre	3	No	No	Si	2	2
Regular	2	Buena	3	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Desacuerdo	1	Indiferente	2	2	A veces	2	Casi nunca	1	No	No	Si	2	2
Regular	2	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Indiferente	2	Indiferente	2	2	A veces	2	A veces	2	Si	No	Si	2	2
Buena	3	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Indiferente	2	De acuerdo	3	2	A veces	2	A veces	2	Si	No	Si	2	2
Regular	2	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	A veces	2	Casi siempre	3	Si	Si	Si	3	3
Regular	2	Buena	3	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	Casi siempre	3	A veces	2	Si	Si	Si	3	3
Regular	2	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Indiferente	2	De acuerdo	3	2	A veces	2	Casi nunca	1	No	No	Si	2	2
Regular	2	Buena	3	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	Siempre	4	Casi nunca	1	Si	Si	Si	3	3
Regular	2	Buena	3	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Indiferente	2	Indiferente	2	2	A veces	2	A veces	2	Si	Si	Si	2	2
Mala	1	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	A veces	2	Casi siempre	3	No	No	Si	3	3
Mala	1	Buena	3	Buena	Televisión	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	Casi siempre	3	A veces	2	No	No	Si	3	3
Regular	2	Regular	2	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Indiferente	2	De acuerdo	3	2	Casi nunca	1	A veces	2	Si	Si	Si	2	2
Regular	2	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Desacuerdo	1	Indiferente	2	2	Nunca	0	Casi nunca	1	No	No	Si	1	2
Regular	2	Regular	2	Muy mala	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Totalmente en	0	Totalmente en	0	1	Casi nunca	1	Nunca	0	Si	No	Si	1	1
Regular	2	Buena	3	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Desacuerdo	1	Indiferente	2	2	A veces	2	Casi nunca	1	No	No	Si	2	2
Buena	3	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Indiferente	2	Indiferente	2	2	A veces	2	A veces	2	Si	No	Si	2	2
Regular	2	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	Indiferente	2	2	A veces	2	A veces	2	Si	No	Si	2	2
Mala	1	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	A veces	2	Casi siempre	3	Si	Si	Si	3	3
Regular	2	Buena	3	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	Casi siempre	3	A veces	2	Si	Si	Si	3	3
Mala	1	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	Indiferente	2	2	A veces	2	A veces	2	No	Si	Si	2	2
Regular	2	Buena	3	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	Casi siempre	3	A veces	2	Si	Si	Si	3	3
Regular	2	Buena	3	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	Casi siempre	3	A veces	2	Si	Si	Si	3	3
Regular	2	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	De acuerdo	3	Indiferente	2	2	A veces	2	A veces	2	Si	Si	Si	2	2
Regular	2	Buena	3	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Indiferente	2	De acuerdo	3	3	A veces	2	Casi siempre	3	No	No	Si	3	3
Buena	3	Buena	3	Buena	Televisión	De acuerdo	3	De acuerdo	3	3	A veces	2	Casi siempre	3	No	No	Si	3	3
Regular	2	Buena	3	Buena	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Indiferente	2	Desacuerdo	1	2	Casi nunca	1	A veces	2	Si	Si	Si	2	2
Buena	3	Regular	2	Regular	Redes sociales (Pagina web o Facebook	Desacuerdo	1	Indiferente	2	2	Casi nunca	1	Nunca	0	No	No	Si	1	2

Y = PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

¿Con qué frecuencia se atrasa en el pago del impuesto predial?	Y	¿Conoce usted en qué se gastan los recursos recaudados por el pago del impuesto predial?	¿El personal de la municipalidad actualiza el valor de su predio frecuentemente?	¿Considera adecuadas las multas que se imponen a los contribuyentes que no cumplen con el pago del impuesto	¿Considera justas las amnistías que se otorgan, a los contribuyentes deudores del impuesto predial?
Casi siempre	1	No	Nunca	Si	Si
Casi nunca	3	No	Casi nunca	No	No
Nunca	4	No	Nunca	No	Si
A veces	2	Si	A veces	Si	Si
A veces	2	Si	A veces	Si	No
Casi nunca	3	No	Casi siempre	Si	Si
Siempre	0	No	A veces	No	Si
Casi siempre	1	No	Siempre	No	Si
Casi siempre	1	No	Casi siempre	No	Si
Casi siempre	1	Si	Casi siempre	No	Si
Casi siempre	1	No	A veces	No	No
Casi siempre	1	Si	Siempre	Si	Si
A veces	2	Si	A veces	No	Si
Casi nunca	3	No	A veces	No	No
Casi siempre	1	No	A veces	Si	Si
A veces	2	Si	Casi nunca	Si	Si
Casi siempre	1	No	A veces	No	Si
A veces	2	No	A veces	Si	Si
A veces	2	No	A veces	No	Si
Casi siempre	1	Si	Casi siempre	Si	Si
Casi siempre	1	No	Siempre	Si	Si
Casi siempre	1	No	Nunca	Si	No
Casi siempre	1	Si	Casi siempre	No	Si
Casi siempre	1	No	A veces	No	No
Casi siempre	1	Si	Siempre	Si	Si
A veces	2	Si	A veces	No	Si
Casi nunca	3	No	A veces	No	No
Casi siempre	1	No	A veces	Si	Si
A veces	2	Si	Casi nunca	Si	Si
Casi siempre	1	No	A veces	No	Si
A veces	2	No	A veces	Si	Si
A veces	2	No	A veces	No	Si
Casi siempre	1	Si	Casi siempre	Si	Si
Casi siempre	1	No	Siempre	Si	Si

Anexo 3: Correlaciones

Correlaciones no paramétricas

[Conjunto_de_datos1] F:\Tesis maestría Karla\INFORME\Correlación.sav

Correlaciones

			Y	Dim1	Dim2	ValX
Rho de Spearman	Y	Coefficiente de correlación	1,000	,505**	,515**	,499**
		Sig. (unilateral)	.	,000	,000	,000
		N	240	240	240	240
	Dim1	Coefficiente de correlación	,505**	1,000	,674**	,919**
		Sig. (unilateral)	,000	.	,000	,000
		N	240	240	240	240
	Dim2	Coefficiente de correlación	,515**	,674**	1,000	,815**
		Sig. (unilateral)	,000	,000	.	,000
		N	240	240	240	240
	ValX	Coefficiente de correlación	,499**	,919**	,815**	1,000
		Sig. (unilateral)	,000	,000	,000	.
		N	240	240	240	240

Anexo 4: Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,837	16

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la aplicación de la encuesta.

Estadísticos total-elemento				
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1.-¿Cómo califica usted la gestión municipal actual?	83,60	55,559	,105	,853
2.-¿Cómo califica la atención recibida en la gerencia de Rentas de la municipalidad?	83,40	54,248	,309	,835
3.-¿Cómo califica las estrategias (Amnistía tributaria, pronto pago, sorteos y obsequios al contribuyente puntual) que aplica la gerencia de Rentas, para incrementar la recaudación del impuesto predial?	83,07	56,961	,107	,843
4.-¿Por qué medio se informa con mayor frecuencia sobre el proceso de cobranza tributaria?	83,33	55,195	,219	,840
5.-¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: ¿La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado informa a los contribuyentes de forma adecuada, la importancia del pago del impuesto predial?	82,73	57,582	,160	,838
6.-¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: ¿La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado informa a los contribuyentes de	82,77	57,013	,235	,836

forma adecuada, los beneficios del pago del impuesto predial puntual?				
7.-¿Con qué frecuencia considera que la recaudación tributaria es utilizada en beneficio del desarrollo económico para la provincia?	83,23	53,702	,390	,831
8.-¿Con qué frecuencia considera que la recaudación tributaria es utilizada en beneficio del desarrollo social para la provincia?	83,47	51,844	,510	,825
9.- Percibe usted que la provincia posee un desarrollo económico.	82,73	57,582	,160	,838
10.-¿Considera que en los últimos años se tuvo avances en el desarrollo social de la provincia?	82,73	57,582	,160	,838
11.-¿Su vivienda cuenta con acceso a los servicios básicos (electricidad, agua y desagüe)?	83,37	53,206	,413	,830
12.-¿Con qué frecuencia se atrasa en el pago del impuesto predial?	83,57	51,289	,614	,821
13.-¿Conoce usted en qué se gastan los recursos recaudados por el pago del impuesto predial?	83,23	53,702	,390	,831
14.-¿El personal de la municipalidad actualiza el valor de su predio frecuentemente?	83,47	51,844	,510	,825
15.-¿Considera adecuadas las multas que se imponen a los contribuyentes que no cumplen con el pago del impuesto predial?	82,73	57,582	,160	,838
16.-¿Considera justas las amnistías que se otorgan, a los contribuyentes deudores del impuesto predial?	82,73	57,582	,160	,838

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la aplicación de la encuesta.